



Asamblea General

PROVISIONAL

A/42/PV.5

22 de septiembre de 1987

ESPAÑOL

Cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA QUINTA SESION

**Celebrada en la Sede, Nueva York,
el lunes 21 de septiembre de 1987, a las 15.00 horas**

Presidente:

Sr. FLORIN

(República Democrática Alemana)

- **Discurso de Su Excelencia el Sr. Jaime Lusinchi, Presidente de la República de Venezuela**
- **Debate general [9] (continuación)**

Declaraciones formuladas por:

Sr. Adodo	(Togo)
Sr. Iglesias	(Uruguay)
Sr. Sorsa	(Finlandia)
Sr. Wagner Tizón	(Perú)
Sr. Steingrimur	(Islandia)

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.25 horas.

DISCURSO DE SU EXCELENCIA EL SR. JAIME LUSINCHI, PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA DE VENEZUELA

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea escuchará esta tarde en primer lugar un discurso del Presidente de la República de Venezuela.

El Sr. Jaime Lusinchi, Presidente de la República de Venezuela, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas a Su Excelencia el Sr. Jaime Lusinchi, Presidente de la República de Venezuela, y lo invito a formular su declaración.

El PRESIDENTE LUSINCHI: Sr. Presidente: En nombre del pueblo y del Gobierno de Venezuela, me es grato manifestarle mis sinceras felicitaciones por su elección como Presidente del cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General. Sus conocidas cualidades personales y su extensa experiencia como diplomático constituyen garantías de que en esta nueva etapa de actividades de la Asamblea General se realizará fructífero trabajo.

Permítaseme también expresar el reconocimiento venezolano a la destacada labor realizada por el Sr. Choudhury, de Bangladesh, Presidente saliente de esta Asamblea. Su valiosa contribución se hizo sentir en muy diversos ámbitos y sus ejecutorias son testimonio de apoyo a los principios que inspiran a las Naciones Unidas.

Deseo además, con particular complacencia, saludar muy deferentemente al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, un latinoamericano de excepción. Sus persistentes esfuerzos en pro de la paz y la armonía internacionales, su inteligencia y tesón demostrados en el desempeño de sus elevadas funciones, han merecido amplio y franco reconocimiento.

Concurro nuevamente a este foro del diálogo universal a reafirmar el compromiso de Venezuela con las causas fundamentales de la paz y el entendimiento entre los pueblos, que constituyen la razón de ser de esta Organización.

Vengo a esta Asamblea persuadido de que en tiempos de grave crisis económica, de extraordinarios dilemas políticos y de incesantes amenazas a la paz, las Naciones Unidas se consolidan como la opción contemporánea indiscutible para propiciar la solución de los grandes problemas que afectan a la comunidad internacional. Por ello, nuestro mensaje es de inequívoco respaldo a sus empresas y tareas.

De allí que esté seguro de interpretar la convicción unánime de los venezolanos al sostener, sin ambigüedad alguna, que Venezuela tiene fe en las Naciones Unidas, en las motivaciones que la originaron y en la vigencia de sus ideales. Estamos decididamente del lado de los que luchan por su fortalecimiento. De éste depende en gran medida la cristalización de tantas expectativas fundamentales. No podemos permitir que en aras de intereses subalternos, se lesionen las perspectivas del bienestar colectivo. Eso sí, el momento reclama iniciativas y resultados concretos, con claro sentido de las responsabilidades en juego. Las Naciones Unidas pueden hacerlo. De ello estamos seguros.

Deseo exponer ante esta Asamblea General algunas consideraciones que juzgo fundamentales sobre la actual situación internacional, e igualmente presentar a grandes rasgos un conjunto de planteamientos sobre la política exterior de mi Gobierno, que es el Gobierno del pueblo venezolano.

Es obligante referirse de entrada al desafío de la paz, a nivel global y regional. Son bien conocidos los peligros que asedian a la especie humana en esta era nuclear; así también, sabemos de los poderosos obstáculos que se interponen en el camino para afianzar una paz estable y duradera. Ante semejantes barreras, es natural que con frecuencia prevalezca el pesimismo en los diagnósticos sobre el tema de la paz y de su porvenir.

No podemos, desde luego, engañarnos, pues si bien es cierto que desde la llamada segunda guerra mundial no ha estallado una nueva conflagración generalizada, también es verdad que la paz nuclear es menos un arreglo voluntario - tampoco, por supuesto, tranquilizador -, que el resultado de una implacable competencia de poder y dominación, alimentada por el miedo, la desconfianza y la búsqueda de predominio.

No es posible ocultar estas realidades, pero sería también incorrecto dejar de señalar algunos signos positivos reveladores de que la irracionalidad aún no logra apoderarse de nuestras voluntades. Comprendemos que el control de armamentos y el desarme no son por sí mismos garantías de paz, pero no cabe duda de que a través de ellos se patentiza una vocación pacifista. En tal sentido, acogemos con beneplácito los importantes pasos que han venido dando las grandes Potencias nucleares para eliminar toda una categoría de misiles de mediano alcance en Europa.

Venezuela desea hacer oír su voz en categórico respaldo a esta y a otras iniciativas, orientadas a disminuir en alguna medida el agobiante peso del armamentismo nuclear. Creo necesario, y eso también es justo, reconocer la intención positiva que parece animar al liderazgo de las grandes Potencias en las negociaciones emprendidas. Esperamos que este espíritu de compromiso sea el prelude de avances más rápidos y trascendentes en la ruta del control de armamentos y el desarme nuclear. En estos tiempos, cuando se perfila con amenazante nitidez el peligro de la autodestrucción, no podemos confiar en el balance de terror nuclear como factor de paz. Debemos ir más allá y sostener la paz sobre valores de tolerancia y cooperación internacionales.

Hace pocos días se celebró la Conferencia Internacional sobre la relación entre desarme y desarrollo. Una vez más se ha confirmado lo que resulta evidente: en medio de la crisis económico-financiera que enfrentan los países en desarrollo, se hacen ya perentorias medidas que hagan posible la reorientación de considerables recursos financieros, que indudablemente facilitarían la solución de algunos de los graves problemas que confrontan nuestros países. Cualquier avance que se realice

en la esfera del desarme será un paso bienvenido hacia una meta que defendemos y defenderemos resueltamente. Por ello, instamos nuevamente a las superpotencias a agilizar y profundizar negociaciones en la esfera del desarme nuclear. De igual forma, como lo hemos reiterado ante la Conferencia de Desarme de Ginebra, otro objetivo al que no renunciaremos es la conclusión de una convención para la proscripción de las armas químicas. Vemos con agrado los progresos que en esta materia se están logrando en las negociaciones que se adelantan.

En función de los postulados de esta Organización hemos ejercido nuestra responsabilidad como miembros del Consejo de Seguridad, que ha asumido nuestro país en tres oportunidades durante 30 años de vigencia democrática. El próximo mes de diciembre concluirá Venezuela su actual mandato como miembro no permanente del Consejo, órgano primordial de las Naciones Unidas, donde hemos procurado en todo momento desempeñar un papel conciliador y constructivo en favor de la paz mundial.

Mi país continuará al servicio de su reconocida vocación y trayectoria de paz en cualquier lugar del planeta. Sustentamos con firmeza y lealtad los medios pacíficos para la solución de las diferencias entre Estados y, entre ellos, la negociación directa, sin presiones ni plazos inaceptables; postulamos el diálogo razonable, amplio y franco para dirimir las controversias.

Con ese espíritu, hemos participado como miembros del Grupo de Contadora en la voluntariosa búsqueda de la paz en la región centroamericana. Después de cuatro años de arduas tareas encaminadas a lograr una solución pacífica y negociada para la crisis centroamericana, comienzan a observarse resultados que nos permiten ser razonablemente optimistas.

Los acuerdos alcanzados en Guatemala por los Presidentes de las cinco repúblicas centroamericanas han sido un avance notable que nos permite hablar de escollos superados. Es un esfuerzo que surge de los propios centroamericanos, lo cual infunde autenticidad y confiabilidad al procedimiento acordado.

Quiero destacar que en Caracas se instaló, hace algunas semanas, la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento contemplada en los acuerdos de Guatemala. Esta Comisión está integrada por los Cancilleres del Grupo de Contadora, del Grupo de Apoyo y de América Central, junto con los Secretarios Generales de la Organización de los Estados Americanos y de las Naciones Unidas.

Naturalmente, estamos conscientes de que en todo este proceso se requiere la colaboración de países con vínculos e intereses en la región. Todo esfuerzo podría deteriorarse y la paz imposibilitarse en América Central sin una positiva contribución de esos factores. También reconocemos que ese conflicto, como muchos otros que hemos presenciado y presenciaremos, es inducido en buena medida por injusticias socioeconómicas subyacentes que deben ser atendidas. Esos aspectos son fundamentales, y Contadora y el Grupo de Apoyo los toman en cuenta en su real dimensión. De esta manera, se decidió en la reunión de Caracas dar de inmediato los pasos necesarios para propiciar el diseño y la instrumentación de un programa internacional de emergencia, de cooperación técnica y económica, destinado a los países de la región; y se convino en iniciar a la brevedad ante la comunidad internacional las acciones conducentes a la puesta en marcha de este programa. Es una exigencia importante.

El ejercicio continuado de negociaciones y la voluntad política constantemente vertida en la acción conjunta de los países del Grupo de Contadora, enriquecido por la incorporación de los países del Grupo de Apoyo, permitió la acumulación de una experiencia provechosa que estimuló a estos ocho países a establecer un mecanismo permanente de consulta y concertación política constituido en Río de Janeiro en diciembre de 1986.

Nuestra actitud responde al propósito de fortalecer y sistematizar la concertación política entre los gobiernos participantes, mediante la realización de consultas regulares sobre temas que afectan o interesan a nuestros países, en el contexto de una creciente unidad latinoamericana. Nos anima también la determinación de requerir y fortalecer los procesos democráticos y pluralistas en el continente. No hemos entrado, ni pretendemos hacerlo, en competencia con otras organizaciones y foros de nuestro ámbito regional. Como un paso adelante en este proceso, los ocho Presidentes del mecanismo de consulta hemos decidido reunirnos en México a fines de noviembre próximo, con la finalidad de concretar objetivos que contribuyan a un entendimiento cada vez mayor entre los gobiernos y pueblos de la región latinoamericana.

La tendencia hacia la democratización de América Latina ha adquirido felizmente un gran impulso en años recientes. Sin embargo, debemos reiterar nuestra convicción de que existe una estrecha conexión entre la seguridad internacional, la estabilidad democrática y el desarrollo socioeconómico de nuestros países. La supervivencia de la democracia tiene mucho que ver con la capacidad de un régimen fundado en la libertad para satisfacer las legítimas aspiraciones de bienestar de su pueblo. Bien sabemos que la obligación primordial frente a los retos del desarrollo descansa sobre nuestros propios hombros; pero ello no resta peso alguno a la responsabilidad y al aporte que corresponde al mundo industrializado en la lucha contra el proteccionismo y por un manejo sensato del problema de la deuda, de modo tal que no cercene nuestras perspectivas de progreso socioeconómico y estabilidad política.

Si somos sinceros, y la historia no nos perdonaría que no lo fuéramos, debemos aceptar que tanto la carrera proteccionista en la que están empeñados algunos de los países desarrollados, como los problemas de la deuda externa y el alza de sus intereses cuya reciente tendencia se ha acentuado en forma peligrosísima, son dos flagelos también de perniciosas perspectivas para la paz mundial.

En efecto, el problema de la deuda externa, cuya solución se ha enfocado hasta hoy fuera de toda perspectiva histórica al tratarlo como un simple asunto financiero, no ha encontrado ningún camino viable para solventarlo y sólo se ha logrado postergar los arreglos necesarios para resolver de una vez por todas la crisis de fondo que afecta a la par a la banca internacional y al desarrollo de los pueblos. Y lo que resulta más preocupante es que a los deudores se les ha limitado en forma creciente su capacidad para atender las necesidades básicas de su población. Tal enfoque unilateral y egoísta crea, indudablemente, profundas fisuras en las relaciones económicas internacionales y compromete la paz social del universo.

Se nos ha solicitado paciencia y sacrificio. Y hemos dado muestras de paciencia y sacrificio, con el objeto de evitar un colapso financiero internacional y de ganar tiempo en la búsqueda de una solución concertada y compartida al problema del endeudamiento. Sin embargo, nuestra actitud ha sido desatendida y mal interpretada. Se ha tornado más difícil el diálogo político; se han hecho más severas las condiciones de la comunidad financiera internacional y se ha estrechado el cerco sobre nuestras posibilidades de honrar los compromisos internacionales a través de la participación en el comercio internacional. Resulta pues imperativo - digámoslo de una vez -, un diálogo amplio y sincero entre acreedores y deudores, basado en el principio de la corresponsabilidad y el derecho al desarrollo.

Digo esto con la autoridad que le confiere a Venezuela el haber honrado sus obligaciones y negociado la reestructuración de su deuda dentro de un marco de mesura y entendimiento y como un llamado de alerta frente a una crisis que, por haber sido postergada sin buscar soluciones de fondo, podría manifestarse de una manera más severa.

El proteccionismo de los países industrializados - que se origina en buena parte en la falta de disciplina en el manejo de sus economías internas - constituye una nueva y fundamental restricción, injusta y abusiva, a las posibilidades de los países en desarrollo de mantener relaciones normales con la comunidad económica internacional. A través de todo tipo de mecanismos, burdos y sutiles, se está

dificultando el acceso de nuestros productos a los mercados internacionales, lo que a su vez impide adoptar estrategias de desarrollo basadas en una inserción más amplia en la economía mundial. Se eluden las reglas del comercio internacional y se diseñan nuevas, en las cuales no se toman en cuenta las necesidades de los países en desarrollo, sin reparar en las consecuencias que esto puede tener para la estabilidad y el desenvolvimiento de las relaciones internacionales.

Como resultado de esta falta de perspectivas se ha llegado a la situación absurda de una transferencia neta de recursos a los países ricos por parte de los países pobres, lo cual en términos prácticos significa más pobreza, más desigualdad y menos posibilidades de mantener el diálogo y la estabilidad de las instituciones.

Es a todas luces necesario sostener el esfuerzo de negociación para continuar perfeccionando soluciones a los problemas mencionados, pero también para enfrentar el riesgo de que los países en desarrollo permanezcan al margen de las transformaciones radicales que tienen actualmente lugar gracias, entre otras razones, a la innovación tecnológica, a la producción y a los intercambios internacionales.

Si la cooperación internacional no salva este vacío, corremos todos el peligro de proyectar hacia el futuro una economía internacional desagregada en bloques inconexos o, lo que sería peor, integrada por vía de relaciones de dependencia, de características y alcances sin duda contrarios a la esencia y metas de esta Organización. Resulta entonces indispensable recordar que tenemos pendiente en agenda el mandato de la Iniciación de negociaciones globales sobre cooperación económica internacional para el desarrollo, que convendrá revisar y ratificar a la luz de las circunstancias actuales, incluyendo los resultados del séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, celebrado durante el mes de julio en Ginebra.

Esa Conferencia ha permitido un diálogo constructivo entre todos los grupos regionales en torno al tema de la reactivación del desarrollo, el crecimiento y el comercio internacional a través de la cooperación multilateral, lo cual es muy importante y constituye uno de los pasos más ciertos que se hayan dado hasta el momento para solucionar los problemas planteados.

En sus resultados constatamos que, más allá del diagnóstico llevado a cabo sobre la situación económica internacional y de las medidas y políticas recomendadas por consenso, la Conferencia ha permitido a la UNCTAD, como principal institución del sistema de las Naciones Unidas en materia de desarrollo económico, retomar al menos parcialmente su proyección en la política económica multilateral.

Por ello confiamos en que el séptimo período de sesiones de la Conferencia sea el final del proceso de debilitamiento y discrepancias a que venía siendo sometida la UNCTAD. Si algo ha quedado bien demostrado es su relevancia como foro para la formulación y negociación de políticas y medidas respecto a los problemas de las relaciones económicas internacionales y del desarrollo económico. Hoy disponemos de una mejor percepción de los problemas, de su alcance e implicaciones, de las posiciones y perspectivas con que se manejan, así como de orientaciones concretas para resolverlos.

En relación a la creciente interdependencia de todos nuestros países, mi Gobierno desea hacer mención muy especial del informe "Nuestro futuro común" de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, organismo que presidiera la distinguida Primer Ministro de Noruega, Excelentísima Señora Doctora Gro Harlem Bruntland, y cuyo texto final se somete a la consideración de esta Asamblea.

En su diagnóstico, conclusiones y directrices, este valioso trabajo no escapa al atento escrutinio de mi país. Venezuela ha asumido tradicionalmente, tanto a nivel nacional como en los foros internacionales que se dedican al estudio de la problemática ambiental, una posición en defensa de un desarrollo en armonía con el equilibrio ecológico, del cual el ser humano forma parte integral y sin el cual su existencia misma podría verse amenazada. Celebramos la presentación de este brillante y útil trabajo y urgimos debatirlo con propósito creador en nombre del mejor interés del hombre y su porvenir.

Quisiera también referirme al fenómeno del comercio internacional de desechos tóxicos o peligrosos. Es simplemente escandaloso que exista esta realidad y que se abuse de los desniveles tecnológicos, de progreso, de infraestructura legal y de control, para hacer de muchos países en desarrollo depositarios de la escoria de la actividad industrial. Esta situación debe ser estudiada y reglamentada en todos sus aspectos a nivel multilateral. Venezuela apoyará todo esfuerzo encaminado a garantizar que, a principios de 1989, la comunidad internacional esté en condiciones de aprobar un convenio mundial del control de los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos.

Entre tanto, el Gobierno de Venezuela ha decidido adoptar disposiciones reglamentarias destinadas a prohibir que su territorio en ningún caso pueda ser destinatario del comercio internacional de desechos tóxicos.

Debo reiterar, con el mayor énfasis y la mayor urgencia, el que a veces, ocupados en resolver problemas apremiantes, descuidamos lo que es quizás uno de los principales peligros para la humanidad: el quebrantamiento paulatino del ecosistema ambiental que es, sin embargo, nuestra principal fuente de sustento y vida. Por ello, sostenemos que a todos los niveles de actividad del sistema de las Naciones Unidas, así como de otros organismos subregionales, regionales e internacionales, se cultive una mayor concientización del estrecho vínculo entre desarrollo económico y problemática ambiental, así como sus repercusiones a largo plazo. Esto es urgente e inaplazable para garantizar la calidad de la vida de las generaciones por venir.

Apoyamos, por tanto, con sumo interés, la celebración de una sesión plenaria en el transcurso del presente período de sesiones de la Asamblea, especialmente dedicada a tratar estos temas relacionados con el medio ambiente y el desarrollo.

Venezuela sigue con atención el proceso de revisión de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas, pautado por la resolución 41/213, así como el "Estudio a fondo de la estructura intergubernamental de las Naciones Unidas y de sus funciones en la esfera económica y social", actualmente en curso a través de una Comisión Especial del Consejo Económico y Social (ECOSOC). Este proceso, destinado a mejorar el sistema de las Naciones Unidas, no debe sin embargo afectar las funciones, mandatos y programas esenciales de la Organización.

A nuestro modo de ver, no existe justificación alguna para que se prive a la Organización de los recursos presupuestarios de obligatorio cumplimiento de acuerdo a la Carta, ni para que se la obligue a dismantelar su infraestructura y sus programas por demoras e incumplimientos en el pago de las cuotas presupuestarias. Tal actitud es inadmisibile, tanto más si procede de contribuyentes con elevado nivel de responsabilidad.

El Gobierno de Venezuela, aun en el contexto de una difícil situación en materia de ingresos externos y de innumerables necesidades económicas y sociales, ha hecho un punto de honor el cubrir cabalmente sus obligaciones con esta Organización. La casi absoluta totalidad de los países Miembros ha tenido la misma actitud. No podemos, pues, sino confiar en que la llamada crisis financiera de las Naciones Unidas, cuyo origen es ampliamente conocido, se supere a través de un cabal cumplimiento de las obligaciones que todos asumimos al participar en esta Organización.

Uno de los temas fundamentales, que se ha ubicado en lugar prominente en nuestros debates, lo constituye el de la lucha que libramos para erradicar el grave flagelo de la producción, consumo, uso indebido y tráfico ilícito de drogas.

En la Conferencia Internacional efectuada en Viena el pasado mes de junio se dieron pasos importantes en la formulación de medidas de cooperación internacional en este campo, donde se hace cada vez más evidente la necesidad de la acción concertada de todos los países. El fenómeno transfronterizo del narcotráfico no puede ser vencido por un solo país aisladamente. Debe ser atendido desde los frentes interno, bilateral y multilateral. En esta dirección se lograron dos importantes documentos en la Conferencia de Viena: la Declaración y el Plan de Acción Amplio y Multidisciplinario, los cuales se nos presentan como instrumentos de indiscutible valor para orientar y armonizar las acciones de los Estados y de los organismos internacionales en la cruzada contra las drogas.

Por otra parte, y como medida para complementar los esfuerzos de la comunidad internacional en esa dirección, Venezuela, pionera y decidida en esta lucha, proseguirá resueltamente su acción en el seno de las Naciones Unidas, a fin de que logremos cuanto antes la conclusión de la Convención contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, cuyo proyecto inicial presentó ante esta Asamblea en 1984 la delegación venezolana. Las labores adelantadas hasta ahora nos permiten ser optimistas; pero es evidente que en este terreno, el de la

lucha contra lo que no hemos vacilado en llamar el "caballo de Troya" de nuestra civilización, resta aún mucho por hacer, sobre todo en aquellos países que aportan los mayores mercados para este diabólico consumo. Resulta suicida no enfrentar con decisión plena este aspecto del problema. La lucha contra la droga debe ser global, en todos sus estadios o de lo contrario nos vencerá.

Debemos nuevamente hacer mención de los graves conflictos imperantes en el Africa meridional. Es verdaderamente intolerable que tras largas décadas de debates y decisiones tomadas, tanto por el Consejo de Seguridad como por esta Asamblea, persistan a todo trance el colonialismo y el racismo, impuestos por la minoría gobernante en Sudáfrica.

Instamos una vez más a Sudáfrica para que cumpla plenamente con las resoluciones 385 (1976) y 435 (1978) del Consejo de Seguridad, a fin de permitir la pronta independencia de Namibia, como lo ha decidido la comunidad internacional.

Venezuela atribuye particular importancia a sus relaciones con los países africanos. Con ellos deseamos proseguir esfuerzos en nuestras luchas para la erradicación definitiva del apartheid y la derrota del colonialismo entronizado en Namibia.

Una de las cuestiones de las cuales se ha venido ocupando la Organización durante décadas es el conflicto del Oriente Medio, preocupación constante de toda la comunidad internacional. Expresamos la esperanza de que pueda llegarse a una convergencia de voluntades que permita el logro de progresos para una solución negociada, justa y permanente en esa importante región. En este sentido apoyamos los esfuerzos del Secretario General encaminados a la realización de una Conferencia para la Paz en el Oriente Medio, con la participación de todas las partes interesadas.

Nos preocupa, en el mismo contexto, la persistencia de las tensiones y enfrentamientos armados entre el Irán y el Iraq, países con los cuales Venezuela mantiene cordiales e importantes relaciones. Tenemos la esperanza de que la guerra, que durante años los enfrenta con graves secuelas de destrucción, pueda cesar pronto, y que de esta forma se superen los potenciales peligros de desbordamiento implícitos en la actual confrontación.

La existencia de esta Organización, la continua vigencia de sus nobles principios e ideales y su amplia y variada actividad en muy diversos órdenes del quehacer internacional, son testimonio elocuente de lo que significa y puede hacer.

No cabe duda que en esta ya larga trayectoria de 42 años de existencia de las Naciones Unidas, muchas expectativas son aún inciertas, pero otras muchas han encontrado cauce y apuntan confiadamente al porvenir. En estos tiempos de supremos desafíos, nuestra Organización nos insta a fortalecerla y a brindarle nuestro más resuelto apoyo.

Formulamos así fervientemente nuestros votos porque las deliberaciones de este período de sesiones de la Asamblea General se traduzcan en resultados efectivos y fructíferos en favor de la concordia y el progreso de todos los pueblos, dentro de un orden mundial equilibrado, en el que impere sin restricción alguna una paz integral y verdadera. Así lo continúa exigiendo el ansia de justicia del hombre universal.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General deseo agradecer al Presidente de la República de Venezuela por la importante declaración que ha formulado.

Su Excelencia, el Sr. Jaime Lusinchi, Presidente de la República de Venezuela, es acompañado fuera del recinto de la Asamblea General.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

Sr. ADODO (Togo) (interpretación del francés): Estamos reunidos una vez más en este salón de la Asamblea General de las Naciones Unidas, cuyas paredes albergan los ecos de tantos debates sobre las cuestiones más acuciantes que se refieren al equilibrio, la paz y la seguridad de nuestro planeta.

En la comodidad de nuestra realidad cotidiana, imágenes plenas de sufrimiento surgen con regularidad de los cuatro extremos de la gran aldea en que se ha convertido nuestro planeta, poniendo de relieve la angustia de millones de hombres, mujeres y niños privados de los bienes fundamentales de la existencia o de los derechos legítimos que les confiere su calidad de ciudadanos. No obstante, debemos perseverar en esta fe en el futuro, que justifica nuestra reunión aquí. Debemos proseguir e intensificar nuestra acción a fin de que nuestro mundo esté a la altura de las esperanzas de todos los pueblos, que confían siempre en la capacidad de nuestra Organización para llevarlos a un futuro de paz, dignidad y prosperidad.

Tengo clara conciencia de las responsabilidades que, aparte de mi modesta persona, competen a mi país en lo que se refiere a compartir y consolidar una vez más el espíritu de diálogo y de concertación que preside los trabajos de esta Asamblea. En base al compromiso ineludible del Togo con relación a los nobles ideales de las Naciones Unidas, experimento un verdadero placer al transmitirle a usted, Sr. Presidente, y a todas las delegaciones aquí presentes, el saludo fraterno y el mensaje de paz y de solidaridad del pueblo y del Gobierno del Togo, así como de Su Excelencia el General Gnassingbe Eyadema, Presidente fundador de la Reunión del pueblo togolés y Presidente de la República.

Además, Sr. Presidente, me es especialmente grato expresarle las calurosas felicitaciones de mi delegación con motivo de su brillante elección para la Presidencia del cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General. Su capacidad y reputación comprobadas de diplomático avezado, así como la dedicación sincera de su país, la República Democrática Alemana, a los ideales de paz y de cooperación internacionales, hacen que sea natural su designación para ocupar ese puesto. Esta elección nos fortalece en la convicción de que nuestros trabajos han de conocer un desarrollo armonioso y un final feliz.

Permítaseme felicitar igualmente a su predecesor, Su Excelencia el Sr. Choudhury, de Bangladesh, por la destreza con la que condujo las labores del cuadragésimo primer período de sesiones, asegurando su pleno éxito. Por intermedio de la persona del Secretario General, deseo saludar a todo el sistema de las Naciones Unidas por el papel destacado que desempeña en favor de la paz, de la seguridad y del desarrollo internacional.

Nos sentimos reconfortados al ver al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, una vez más desempeñando sus funciones, que asume con la dedicación y la serena determinación que le conocemos. Queremos felicitarlo por las iniciativas oportunas y sensatas que no deja de tomar para dotar a nuestra Organización de una nueva energía, susceptible de acrecentar su credibilidad y su eficacia. A este respecto, el Gobierno del Togo sigue con verdadero interés los esfuerzos de mediación que desempeña con el propósito de solucionar situaciones conflictivas. Mi delegación se felicita muy especialmente por ver a su lado al Embajador Reed, que ha sabido ganarse la confianza y la amistad de todos nosotros. Le deseamos pleno éxito en sus nuevas y elevadas funciones.

Se admitió unánimemente, con motivo de la celebración del cuadragésimo aniversario de nuestra Organización, que las Naciones Unidas siguen siendo la única institución mundial donde se llevan a cabo debates que, aunque parezcan repetitivos, no dejan de despertar la conciencia de aquellos que conducen a nuestro mundo en cuanto a las elecciones que se imponen y las soluciones que urgen. Este profundo convencimiento del papel indispensable de las Naciones Unidas es lo que explica nuestra presencia aquí para interrogarnos, una vez más, sobre los problemas que agitan al mundo.

En verdad, es afligente comprobar que, pese a las profesiones de fe que jalonan nuestras declaraciones y que, sobre todo, han caracterizado el último período de sesiones, dedicado a la celebración del Año Internacional de la Paz, el mundo no se encuentra en una situación mejor. La paz sigue siendo precaria; los obstáculos para la negociación y la comprensión entre los pueblos se multiplican, reavivando los conflictos de todo tipo.

Frente a las turbulencias que a veces quebrantan nuestra fe en el porvenir, las Naciones Unidas, por su presencia y permanencia, encarnan el triunfo de la razón sobre la fuerza, de la inteligencia sobre la pasión.

Pero el camino es todavía muy largo para que triunfe la razón sobre la fuerza brutal en Sudáfrica, donde se prosigue manteniendo, al precio de la sangre y de una violencia insoportable, a la mayoría negra de la población bajo la dominación exclusiva de la minoría blanca. Las esperanzas suscitadas el año pasado por la ola irresistible de manifestaciones contra el apartheid se han disipado hoy, frente a la obstinada ceguera de Pretoria. Africa, por su parte, jamás renunciará a esta lucha en pro de la dignidad y la libertad. ¿Cómo admitir que sobre una parte de nuestro continente perdure un sistema en el que los derechos más elementales de los ciudadanos son pisoteados debido al color de la piel? ¿Cómo puede el Africa, como lo declaró el Presidente de la República del Togo, General Gnassingbe Eyadema,

"avenirse a la situación de injusticia y de opresión que prevalece actualmente en esta región, donde un régimen indigno del hombre y de nuestro tiempo y contrario a toda moral se mantiene a costa de una violencia inaudita sobre una población cuya única culpa sería el color de la piel"?

Los defensores de este concepto absurdo de la sociedad política lejos de renunciar a su sistema inhumano se atrincheran en la intransigencia. El estado de urgencia decretado el año último para reducir al silencio las manifestaciones y los disturbios sigue en vigor, para mayor perjuicio de la población negra. Es hora de que Pretoria abandone definitivamente y sin condiciones el innoble sistema del apartheid. Es un imperativo de la historia. Todos los pueblos tienen un destino común de libertad y ninguna forma de opresión, cualquiera sea su violencia y duración, podrá detenerlos en su marcha irresistible hacia su dignidad. Esta es una lección a menudo olvidada, pero que sigue siendo eterna.

Es importante, más que nunca, que la comunidad internacional acentúe su presión por todos los medios. Por ello, para corroborar las resoluciones de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad debe adoptar con respecto a Sudáfrica las sanciones globales y obligatorias previstas en el Capítulo VII de la Carta de la Organización. El Gobierno del Togo reafirma aquí su apoyo total a los movimientos de liberación y al Congreso Nacional Africano (ANC) en particular, cuya disposición permanente al diálogo se ha comprobado actualmente. Debemos rendir homenaje a Nelson Mandela, símbolo a la vez de la decisión del pueblo negro de hacer frente a la humillación y de su negativa a entregarse a la desesperanza.

Namibia sigue siendo ocupada en violación del derecho internacional y de las resoluciones de las Naciones Unidas. A pesar de nuestras proclamas y de nuestras advertencias sufre los rigores y los desbordes del apartheid. Pretoria multiplica con total impunidad los obstáculos a la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad que prescribe la independencia incondicional de este Territorio. Al vincular de manera especial y abusiva la retirada de sus tropas de Namibia a las de las fuerzas cubanas de Angola, el régimen racista utiliza, menospreciando nuestras resoluciones, un medio de diversión para mantener las negociaciones estancadas y perpetuar la ocupación ilegal de este Territorio. La comunidad internacional y las Naciones Unidas no deben escatimar medida alguna susceptible de forzar a Sudáfrica a que acepte la aplicación rápida de la resolución 435 (1978). Por su parte, el Togo desearía aprovechar esta oportunidad para reiterar su firme apoyo a la lucha heroica de la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO), único y auténtico representante del pueblo namibiano. Igualmente debemos empeñar nuestros máximos esfuerzos para que cesen las agresiones dirigidas indistintamente contra las poblaciones civiles de los países de la línea del frente que, con valor, sirven de muralla a la injusticia y al racismo. El Gobierno togolés saluda la decisión de los dirigentes y los pueblos de los Estados de la línea del frente que se oponen a la violencia y a las provocaciones del ejército sudafricano y de los rebeldes a las órdenes de Pretoria.

La situación en el Chad es una materia que suscita la legítima preocupación de todos nosotros. Veinte años de guerra fratricida han agotado a este país y a este pueblo hermanos que aspiran encontrar en el futuro la paz y la unión de sus hijos y recuperar la integridad de su Territorio. El Togo saluda la voluntad de reconciliación nacional que se afirma y se robustece. Es indispensable la unión de todos los chadianos a fin de reconstruir y garantizar la independencia de su país para que pueda consagrarse de una vez a las tareas primordiales del desarrollo.

Nos felicitamos ante el hecho de que las partes en el conflicto hayan suscrito la proposición del Comité Ad Hoc de la Organización de la Unidad Africana (OUA) para una cesación del fuego a fin de que el litigio que los opone con respecto a la franja de Auzou halle un desenlace pacífico y definitivo.

Para evitar que aumentara el deterioro de la situación la Mesa Política de la Reunión del Pueblo Togolés, ampliada con los miembros del Gobierno, exhortó el 7 de septiembre pasado a las partes beligerantes a abstenerse de recurrir al uso de la fuerza. Así, para lograr la solución pacífica de la controversia propugnó una solución en base a los tres siguientes puntos: primero, una cesación inmediata del fuego y la retirada de la franja de Auzou de todas las fuerzas existentes; luego, el envío a la zona de una fuerza neutral de separación cuya composición sería decidida por las dos partes y cuya misión consistiría en garantizar el respeto y el control de la cesación del fuego; y, por fin, la aceptación por las dos partes del arbitraje de la Corte Internacional de Justicia.

En el Sáhara Occidental las partes en conflicto aún no han arribado a un acuerdo satisfactorio sobre la cuestión de la libre determinación. Debemos continuar alentando a todos los que se esfuerzan por conciliar las diversas posiciones en pugna. Esperemos que la intransigencia cederá lugar a una mayor flexibilidad a fin de que lo antes posible se llegue a un acuerdo de conformidad con las resoluciones 104 de la Organización de la Unidad Africana y 40/50 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Saludamos los esfuerzos incansables del Secretario General de las Naciones Unidas y del Presidente en ejercicio de la Organización de la Unidad Africana en pro de una solución justa y equitativa de este conflicto.

La guerra entre el Iraq y el Irán adquiere dimensiones insospechadas que tienen en vilo a toda la comunidad internacional. En efecto, los acontecimientos recientes de este conflicto, la concentración excesiva en ese restringido perímetro del Golfo y la maquinaria bélica justifican ampliamente nuestros temores. Todos los Estados, conscientes de la gravedad de la situación así creada, han acogido con alivio, actualmente, la resolución del Consejo de Seguridad que ordena al Iraq y al Irán que pongan fin a las hostilidades. Esperamos que esta decisión que se deriva de los numerosos llamados dirigidos a los dos beligerantes será puesta en práctica para que cese este enfrentamiento, en interés de todos. En este sentido, no deben frustrarse las esperanzas emanadas de las recientes misiones de paz del Secretario General ante el Irán y el Iraq.

El Líbano vive una situación de guerra abierta y permanente cuyos orígenes se remontan a un pasado lejano. La nación libanesa se desintegra lentamente a causa de una guerra cruel e implacable que cada día escapa más a todo control y a la razón. El drama libanés no podría dejar a nadie indiferente. La violencia que engendra es una amenaza real para el equilibrio del Oriente Medio. Invitamos a las partes que se enfrentan a que reanuden el diálogo a fin de llegar a un acuerdo que permita a este país reencontrar la paz y la estabilidad. Esta paz también debe constituir el objetivo fundamental del lacerante conflicto que opone desde hace muchos años a Israel y a los países árabes. En el centro de este conflicto está el doloroso problema palestino. Mi país apoya la idea de una conferencia internacional que, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, reuniría a todas las partes interesadas inclusive a la Organización de Liberación de Palestina.

Cada año integra el programa de nuestros trabajos el problema doloroso de Kampuchea. Mi país en diversas ocasiones ha expresado su posición con respecto a la dominación extranjera que hoy sufre Kampuchea. Para nosotros nada justifica la ocupación de un país por fuerzas extranjeras. La propuesta de ocho puntos de la coalición tripartita que dirige el Príncipe Norodom Sihanouk permitirá, por su índole, el acuerdo entre las partes en cuestión. Las Naciones Unidas deben continuar aportando su apoyo al Gobierno de Kampuchea Democrática. El Gobierno togolés mantiene su firme apoyo al pueblo de Kampuchea Democrática en su lucha por la integridad y la independencia de su territorio.

El Afganistán es igualmente víctima de la ocupación de su territorio por tropas extranjeras que han obligado a su población a la resistencia armada y al éxodo. El Togo saluda la decisión de retirar tropas extranjeras y desea que se aplique de modo efectivo con el fin de liberar totalmente a este país y permitir a su pueblo que se dé el gobierno de su elección sin injerencia exterior.

La guerra de Corea finalizó con la división en dos del territorio coreano. Hoy, el pueblo coreano, cuya unidad de destino se inscribe en su geografía, en su cultura y en las profundidades de una historia milenaria, vive dolorosamente la arbitrariedad de esta división. La comunidad internacional no debe ser indiferente a este drama; debe aportar su apoyo al plan de tres puntos del Gobierno Popular Democrático de Corea. La aplicación de este plan conducirá a la constitución de una República Federal Democrática de Koryo en la que cada una de las dos Coreas

retendrá, en una primera instancia, el régimen de su elección en espera de la reunificación final. Al concluir el plazo de este proceso Corea podrá ser admitida en el seno de las Naciones Unidas como una sola y única entidad nacional.

Cualquiera otra solución contribuirá a consagrar la actual división arbitraria del país. De ahí porqué exhortamos a la comunidad internacional de las Naciones Unidas a apoyar los esfuerzos emprendidos en pro de la reunificación de la patria coreana.

En América Central renace la esperanza luego que los dirigentes de los cinco principales Estados de la región firmaran en agosto pasado, en la ciudad de Guatemala, un acuerdo tendiente a devolver la paz a la región. Formulamos votos para que las partes involucradas y todas las que están interesadas se abstengan de realizar nada que pudiera entorpecer la efectiva aplicación de este acuerdo. Mi país quiere rendir homenaje al Presidente Arias Sánchez y saludar la contribución excepcional de Costa Rica así como la de los países del Grupo de Contadora a la restauración de la paz en América Central.

La persistencia de estas zonas de tirantéz golpean a nuestra conciencia sobre el imperativo del desarme mundial. La acumulación de armamentos en el mundo sustenta y empeora el clima de desconfianza y sospechas que incita a los Estados a la carrera de armamentos. Solamente un desarme efectivo y completo permitirá a todas las naciones vivir en paz. Este objetivo requiere de todos lucidez y valor.

La Naciones Unidas, con este fin, deben fortalecer su poder disuasivo y fomentar a nivel de los gobiernos y de los pueblos un comportamiento y un espíritu pacíficos. Nuestros Estados deben, individual y colectivamente, actuar con este fin.

En efecto, nuestro mundo se encuentra hoy en una encrucijada, y deberá elegir entre continuar armándose, poniendo en peligro a cada momento a la especie humana, o proceder a un desarme general y completo, que liberaría nuevos recursos susceptibles de ser asignados para la mejora de las condiciones de vida de nuestros pueblos.

Existe, pues, un vínculo real entre el desarme y el desarrollo. La evidencia de este vínculo se destacó suficientemente en la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, que acaba de concluir sus trabajos aquí mismo. Esperamos que los esfuerzos emprendidos en este sentido continuarán sin demoras y permitirán decidir sin equívoco alguno las modalidades según las cuales los recursos provenientes del desarme podrían ser transferidos a los programas de desarrollo económico, social y cultural de nuestros pueblos.

Cabe congratularse que desde el año pasado se hayan producido progresos significativos en las negociaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética en materia de desarme nuclear. Al rendir homenaje al coraje, a la tenacidad y al sentido de responsabilidad de estas dos grandes Potencias, conviene añadir que esos esfuerzos se deben ampliar y continuar para que comprendan a los demás tipos de armamento.

A este respecto, quisiéramos expresar nuestras sinceras felicitaciones a la Unión Soviética y a los Estados Unidos de América por el importante acuerdo que acaban de celebrar sobre los misiles de mediano alcance.

Incumbe a todos los Estados, grandes o pequeños, participar en los esfuerzos de nuestra Organización a favor del desarme. Por esta razón, el Togo se felicita por albergar en su suelo al Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África. Mi país ya ha manifestado concretamente su apoyo al Centro y continuará haciéndolo en la medida de sus posibilidades.

El terrorismo, en sus manifestaciones actuales, es un peligro permanente para la paz y una amenaza constante para los fundamentos de la organización política de nuestras sociedades. Mi país, el Togo, víctima en dos ocasiones - en 1985 y en septiembre de 1986 - de este terrorismo absurdo y ciego, considera que se trata de un flagelo que la comunidad internacional debe vigilar y combatir con toda la decisión necesaria.

Además de los problemas políticos que se ciernen, nuestro mundo vive igualmente un drama económico. Hoy, el crecimiento y el desarrollo para los pueblos debería ser un objetivo y una responsabilidad compartidos por todos los Estados. Y aquí como allá, nuestra capacidad de encontrar soluciones a los problemas nacidos de los desequilibrios profundos que caracterizan las relaciones económicas internacionales depende de nuestra percepción y de nuestra cooperación.

No cabe sorprenderse si empiezo a referirme a la situación económica crítica de Africa, que preocupa en mayor grado a los gobiernos y a los pueblos del continente. Este no es el momento de consagrar largas intervenciones a la situación económica africana. Debatimos ampliamente el tema durante el período extraordinario de sesiones que nuestra Organización ha consagrado el año pasado al examen de esta cuestión. Sin embargo, quisiera recordar que hoy Africa es el continente más pobre de nuestro planeta. Tiene la mayor cantidad de países menos adelantados y está expuesto a graves calamidades naturales como la sequía y la desertificación. Por último, es un continente que enfrenta el descenso constante de sus ingresos de exportación y tiene una deuda externa considerable cuyo reembolso hipoteca gravemente las posibilidades de su desarrollo. Para salir de esta situación dramática, Africa ha realizado enormes sacrificios. Ha iniciado programas de ajustes estructurales cuya aplicación la ha obligado a renunciar a cantidad de proyectos de desarrollo. Numerosos países africanos han adoptado medidas de reestructuración económica que han afectado considerablemente el nivel de vida de sus poblaciones.

No obstante estos esfuerzos, no se han beneficiado del apoyo esperado de la comunidad internacional. En particular, notamos que ésta no ha cumplido con todos los compromisos suscritos de movilizar los recursos suplementarios en el marco del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la Recuperación Económica y el Desarrollo de Africa, adoptado el año pasado. En esas condiciones, pronto será poco probable que los países africanos realicen sacrificios suplementarios sin comprometer gravemente la paz social, la estabilidad y la seguridad interna de los Estados. Por eso mi país quisiera lanzar aquí una exhortación urgente a la comunidad internacional para que aumente de manera sustancial su ayuda al continente africano con el fin de permitirle superar las dificultades de su desarrollo económico y social.

El análisis de la situación económica actual del Africa nos lleva necesariamente al problema más general del endeudamiento de los países en desarrollo y, especialmente, al del descenso del precio de las materias primas y, por consecuencia, el deterioro de los términos del intercambio. En efecto, estas son cuestiones vinculadas inextricablemente, cuya solución constituye un desafío para nuestra imaginación, para nuestra capacidad de innovación y, en una palabra, para nuestra inteligencia colectiva. Es un desafío que nos corresponde recoger. Con esta finalidad, la Organización de la Unidad Africana (OUA) decidió consagrar, hacia el final de este año, un período extraordinario de sesiones al examen de esta cuestión, que requiere una solución urgente.

Por supuesto, esta solución exige que atacemos directamente las causas estructurales del endeudamiento y, principalmente, los factores que comprometen la capacidad de reembolso de los países deudores: es decir las fluctuaciones erráticas de las paridades monetarias y el alza de las tasas de interés. Sin duda alguna, estos son algunos factores que explican el crecimiento irresistible de la deuda, a pesar de los esfuerzos meritorios que hacen los países en desarrollo por cumplir con sus compromisos. Es urgente que se adopten medidas eficaces para aligerar la carga de la deuda de estos países. A este fin convendría, en un espíritu de responsabilidad solidaria, que las concertaciones entre acreedores y deudores conduzcan a la revisión de los contratos y a la aplicación de la tasa de interés, así como a las modalidades de reembolso en condiciones más favorables. La anulación pura y simple de los créditos que algunos países prestatarios han consentido, es un paso importante en la dirección correcta. De nuevo queremos expresar aquí nuestra viva gratitud a estos países por su gesto de solidaridad y de comprensión. Importa, igualmente, que los países desarrollados actúen para alcanzar y aun superar lo antes posible, el objetivo de consagrar el 0,7% de su producto nacional bruto a la ayuda pública para el desarrollo. En el caso de los países menos adelantados, esta ayuda debe llevarse al 0,15% del producto nacional bruto o duplicarse, conforme al nuevo programa sustancial de acción para los años 80.

La ayuda pública para el desarrollo no debe sólo aumentar en volumen. También es necesario que revista condiciones favorables, especialmente en tasas de interés simbólicas, en plazos de gracia y en reembolsos suficientemente largos.

En cuanto al medio ambiente económico internacional, las iniciativas y las reflexiones recientes que ha realizado la comunidad internacional no han estado a la altura de lo que está en juego. Esto surge en principio de los resultados de la Cumbre de los siete países más industrializados del mundo, que se celebró este año en Venecia. En efecto, si esta Cumbre expresó su voluntad de contribuir a la edificación de relaciones más equilibradas y más solidarias entre los países industrializados y los países del tercer mundo, hay que constatar, no obstante, que las conclusiones de Venecia no respondieron a las expectativas de los países en desarrollo. Se puede decir lo mismo de los resultados del séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) que se celebró en julio pasado en Ginebra y sobre la cual nosotros habíamos fundado esperanzas legítimas. Pero este séptimo período de sesiones de la UNCTAD no abordó los problemas económicos internacionales con toda la valentía y la voluntad política necesarias. Ciertamente, puede llegarse a una avenencia difícil sobre los puntos en examen, pero las múltiples reticencias manifestadas por algunos países desarrollados respecto a la toma de medidas relativas a la reestructuración de la economía mundial, constituyen para los países en desarrollo un motivo de preocupación fundamental.

No obstante, queremos reiterar que la UNCTAD, a pesar de sus dificultades actuales, debe seguir siendo un órgano privilegiado de reflexión, de negociación y de decisión en materia de cooperación económica internacional.

En lo que concierne a la cooperación Sur-Sur, el alejamiento geográfico no debe constituir un obstáculo insuperable para la intensificación de los intercambios económicos entre países en desarrollo. Esto se reiteró en dos ocasiones este año: por la Conferencia ministerial sobre cooperación económica entre los países no alineados, celebrada en Pyong-Yang, y con motivo de la Reunión sobre la reestructuración económica de Africa, por otra, que tuvo lugar en Abudja, nueva capital de Nigeria. A este respecto, conviene evaluar todas las potencialidades económicas de los países en desarrollo para poder aprovechar las complementariedades que presentan.

Al hacerlo reforzaremos nuestras posibilidades de desarrollar más las relaciones fructíferas que pueden incrementar nuestra autonomía colectiva. Es en esta óptica, que hay que alentar los esfuerzos de integración económica ya iniciados en la América Latina, en el Asia y en el Africa. En el Africa sobre todo, nuestros países realizan, en aplicación del Plan de Acción de Lagos, adoptado en 1980 por la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana (OUA), esfuerzos sostenidos para mancomunar sus recursos e integrar sus economías en el seno de organizaciones subregionales, esperando poder realizar, al término del proceso, un amplio mercado común con dimensiones que abarquen todo el continente.

Las Naciones Unidas se crearon porque en dos ocasiones, en el espacio de una generación, toda la Tierra se vio afectada por una guerra mortífera y devastadora. Poner fin a la violencia, mantener y reforzar la paz, fomentar el desarrollo económico y social, son los principales objetivos que los fundadores le asignaron. Todos los Estados Miembros, grandes o pequeños, deben aportar su contribución para la realización de sus nobles objetivos y el refuerzo de nuestra Organización, y para que ésta, con un espíritu de estrecha solidaridad, pueda mancomunar sus esfuerzos para luchar contra las amenazas reales que cada vez más se ciernen sobre el bienestar colectivo y para unirse a fin de establecer un nuevo orden mundial que permita a sus destinatarios reunir toda la energía y todas las razones para edificar en común un mundo que se ajuste más a las aspiraciones profundas de los pueblos a la paz y a la justicia.

Sr. IGLESIAS (Uruguay): Año tras año concurrimos a esta Asamblea perturbados por la dirección que toman los hechos internacionales, que con persistencia desalentadora debilitan nuestras mejores esperanzas de lograr establecer en este siglo los fundamentos de una paz duradera.

No se trata simplemente de que estemos atravesando por un período de crisis. En realidad, el mundo internacional y, particularmente, el mundo actual han vivido permanentemente en crisis. Lo que hace de este momento histórico un momento particular es la celeridad con que ocurren los cambios, la amplitud de los mismos y la manifiesta incapacidad de la humanidad para administrarlos. Tenemos la impresión de que en estos últimos años, más que en cualquier otro momento de la historia, las ideas van a la zaga de los hechos. Y ello no debiera asombrarnos. El mundo ha evolucionado a un ritmo tan rápido que hemos debido abandonar nuestra concepción de la vida como "orden" para concebirla como "movimiento". ¿No será acaso que el poder creativo del hombre se ha desarrollado en los últimos años fundamentalmente en el campo científico y tecnológico, dejando atrás al hombre forjador de ideas e instituciones necesarias para ordenar y conducir al mundo tecnológico que él mismo ha creado? Hoy más que nunca se necesitan ideas; ideas para recobrar el control de un mundo dinámico que se nos escapa y que amenaza en convertirnos en sus prisioneros.

Ante ese abismo entre hechos e ideas, ante la persistencia de factores contrarios a la paz y la seguridad, y ante la incapacidad de la comunidad internacional para poner fin a los mismos, o por lo menos mitigarlos, creemos que ha llegado el momento de detenernos para que todos procedamos, por un lado, a un examen de la medida en que el sistema internacional establecido después de la segunda guerra mundial da la efectiva respuesta a los actuales problemas del mundo y, por otro, a un autoanálisis severo de nuestras actitudes individuales que, basadas exclusivamente en la satisfacción de intereses particulares, están poniendo en peligro las formas más elementales de la cooperación internacional que tan trabajosa y tan esperanzadamente construyéramos en cuatro décadas de posguerra.

El Uruguay ya ha hecho presente en otros foros que el mal funcionamiento del sistema internacional político y económico se debe, en gran parte, a un retroceso de los principios fundamentales sobre los que se construyó el orden internacional de la posguerra, o sea la solidaridad internacional y el multilateralismo.

Al señalar aquí la crisis de estos principios, no estamos haciendo tan sólo un recuerdo nostálgico de valores éticos y políticos del pasado. Estamos simplemente reivindicando la validez de dos pilares que deben presidir el clima de las relaciones internacionales, a las que no podemos renunciar en aras del pragmatismo o del llamado realismo. Si queremos construir un mundo más equitativo tenemos que acompañar las realidades, pero no al precio de un enrarecimiento del clima de comprensión y diálogo que creamos en estos 40 años.

Por ello, se impone un enfoque global de los problemas internacionales. Un mundo de paz y de justicia sólo puede lograrse en la convicción de que no hay intereses nacionales indiferentes a la comunidad internacional; de que lo que haga o deje de hacer un país tendrá, en diferente medida, repercusiones en el entorno internacional; de que, si se me permite la paráfrasis, nada de lo que interesa a cada Estado puede ser ajeno a la comunidad internacional. Es justamente porque la interdependencia hoy es un hecho al que ningún país del mundo puede escapar, que reclamamos del sistema multilateral una actitud abierta y cooperativa para que el enfoque y la discusión de los problemas no se limiten a visiones parciales o de corto plazo.

El año pasado, en ocasión similar a la presente, al reiterar el apoyo del Uruguay a las Naciones Unidas manifestábamos nuestra creencia de que se imponía la necesidad de un análisis profundo, un análisis desprejuiciado, un análisis global de los instrumentos con que cuenta la comunidad internacional para lograr sus objetivos comunes; un análisis a efecto de determinar su adecuación a las circunstancias actuales y las medidas correctivas a sus carencias y limitaciones. Hoy seguimos creyendo que tal ejercicio es necesario y que no deberíamos retardar su ejecución más allá de los constructivos estudios y propuestas de reestructuración realizados recientemente.

Este ejercicio debe de encuadrarse en el marco ético-jurídico que proporcionan los principios de la Carta de San Francisco, y las Naciones Unidas deben seguir siendo el principal mecanismo de canalización de la cooperación internacional y de solución de sus conflictos políticos. Nuestra confianza en la Organización como instrumento de paz se ha visto reafirmada recientemente, al haberse recurrido a ella en un intento de poner fin al dramático conflicto que desde hace años enfrentan el Irán y el Iraq.

Debemos señalar el reconocimiento del Uruguay al espíritu de compromiso y voluntad de cooperación demostrados por los miembros permanentes del Consejo de Seguridad en esta ocasión, así como también a los denodados esfuerzos de nuestro Secretario General. Confiamos en que la intervención de la Organización y la dinámica acción diplomática emprendida por el Secretario General culminarán con el restablecimiento de la paz en esa atribulada región.

No obstante lo dicho, existen signos francamente alentadores que no debemos ignorar y que nos hacen pensar que el mundo está hoy mejor preparado que lo que estuvo nunca para adoptar esa visión global, y de largo plazo, que la solución de nuestros problemas comunes requiere. Es lo que ocurre cuando observamos el proceso de democratización que ha tenido lugar en los últimos 15 años, el cual, a pesar de retrocesos accidentales y de caídas, ha continuado avanzando, ha continuado consolidándose en todas las regiones del mundo.

Los movimientos hacia la democratización iniciados en la década de 1970, cuando tuvieron lugar importantes cambios políticos en países de Europa meridional, se extienden luego a todas las regiones del mundo y tienen un sustancial avance con la reciente recuperación democrática de casi todos los países de América Latina. Este proceso constituye, a juicio del Gobierno del Uruguay, un factor decisivo para el logro de la paz y de la seguridad.

La democracia, entendida como el sistema político que se basa en la elección libre y periódica de sus autoridades, es el sistema que, por su esencia, asegura el respeto de los derechos humanos, la independencia política de los Estados, y los principios éticos y jurídicos que deben gobernar las relaciones internacionales. Existe una innegable relación entre paz y ejercicio efectivo de la democracia. Y la historia enseña: los más graves conflictos y guerras del pasado fueron casi siempre provocados por regímenes autoritarios, expansionistas y colonialistas, y así lo ilustra actualmente la persistencia del Gobierno de Sudáfrica en continuar con su intolerable política de apartheid, y la ocupación ilegal del Territorio de Namibia, lo cual constituye una clara afrenta a la paz, y una violación de derechos humanos, frente a lo cual el repudio formal de la comunidad internacional parece no ser aun suficiente respuesta.

Por el contrario, entre las democracias se produce de modo natural un acercamiento que lleva a la solidaridad y a la cooperación. Lo que está ocurriendo actualmente en el ámbito regional latinoamericano es un ejemplo de cómo, gobiernos democráticos coexisten en paz y trabajan por la paz. Son esos gobiernos los que desde hace un tiempo, se han propuesto coordinar esfuerzos para encontrar solución a los grandes problemas que afectan al hemisferio iniciando una diplomacia activa, directa y responsable, sin precedentes en América Latina. En esta búsqueda, han establecido procedimientos informales de consulta, coordinación y negociación en diversas áreas que cubren, entre otras cosas, la solución pacífica de conflictos regionales, la integración económica, la coordinación de políticas en campos como la deuda externa y las cuestiones financieras y comerciales.

La próxima reunión de ocho presidentes de la región será un paso significativo para la solidaridad latinoamericana y hacia la presencia política de la región en el mundo.

El Grupo de Contadora y el Grupo de Apoyo, que el Uruguay integra, siguen siendo, a pesar de las enormes dificultades que han debido enfrentar, una vigorosa expresión de la solidaridad hemisférica. El Grupo de Contadora ha tenido una influencia decisiva en la búsqueda de una fórmula de solución política satisfactoria al ya largo y doloroso drama de América Central. Está en manos de los propios protagonistas de ese drama el ponerle fin, pero es innegable que Contadora y su Grupo de Apoyo han cumplido un papel esencial en el acercamiento de las partes y en la disuasión de todo intento de dar al problema una solución que no sea política y diplomática.

Queremos creer que estamos asistiendo al último acto del drama, y que su desenlace se materializará en una solución basada en principios de no intervención, de libre determinación de los pueblos y de genuina democratización y pluralismo. En esta ocasión deseo rendir homenaje al Presidente Arias, de Costa Rica, cuyos esfuerzos en pro del restablecimiento de la paz en Centroamérica lo hacen acreedor del agradecimiento de toda América Latina. Los recientes acuerdos de Esquipulas II - como ya se ha señalado en el día de hoy - constituyen un paso audaz, responsable y sereno de los propios países centroamericanos que merece todo nuestro apoyo y reclama la solidaridad y la no injerencia de todos los países, en especial de aquellos que tienen intereses directos o indirectos en la región. Ayudemos, pues, con nuestra solidaridad política y nuestra cooperación, a que sean los propios centroamericanos los que logren la paz justa y duradera en la región.

Las democracias latinoamericanas están, pues, unidas en la búsqueda de la paz para la región y el bienestar para sus pueblos.

Pero el mantenimiento de la democracia en los países en desarrollo exige ingentes esfuerzos. Por su propia esencia, es un sistema vulnerable, y su vulnerabilidad aumenta en un entorno económico y político que no le es propicio, en especial el internacional, que tanto condiciona y tanto influye en nuestros destinos.

Por un lado, las democracias se ven amenazadas por un conjunto de factores económicos que ponen en serio peligro su supervivencia. Así lo expresó aquí, hace dos años, el Presidente de nuestro país, Dr. Sanguinetti, a esta Asamblea, cuando dijo:

"El mantenimiento de una genuina democracia ... es posible sólo si se realiza en un contexto económico que permita a los ciudadanos proveer a sus necesidades materiales y espirituales básicas ... Cuando esta condición no se

cumple y cunden la pobreza y el desempleo, la violencia germina y se desata; los sembradores de desórdenes aprovechan el campo fértil; el tejido social se desintegra y en el campo internacional las lealtades políticas se tornan erráticas". (A/40/PV.6, pág. 12)

Así como el desarrollo sin democracia conduce fatalmente al autoritarismo o al totalitarismo, sacrificando la libertad y los derechos humanos, así también la democracia, sin desarrollo económico, termina siendo un esquema formal que conduce inexorablemente a la inestabilidad política y social.

Hace mucho tiempo que la idea de que la paz política y social no es realizable en un mundo económicamente dividido ya se incorporó al conjunto de conocimientos básicos de la realidad internacional. No obstante ello, los contrastes y las contradicciones económicas diarias no han hecho sino aumentar y profundizarse. No se trata de atribuir responsabilidades o aun identificar culpables; afortunadamente, la conciencia de la interdependencia se ha desarrollado ya lo suficientemente como para hacernos comprender que, del mismo modo que todos hemos estado envueltos en la génesis de la situación presente, todos habremos de sufrir sus consecuencias si no se encuentra una solución satisfactoria. Lo paradójico es que, a pesar de que tenemos plena conciencia de nuestras responsabilidades, no hemos hecho aún lo indispensable para revertir las tendencias que nos llevan a un callejón sin salida. Los actuales indicadores económicos con relación al comercio, la producción, el consumo, las inversiones, no dan lugar a predicciones optimistas.

El ritmo de actividad económica del mundo ha disminuido y siguen prevaleciendo en la mayor parte de los países en desarrollo tendencias recesivas que han caracterizado la evolución de sus economías en los últimos años.

Al tratar de hacer frente a estos problemas, los países en desarrollo se encuentran en una situación de gran desventaja. Así lo destacamos en la reunión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Varios factores han contribuido a empeorar la situación: en primer lugar, el recrudescimiento de presiones proteccionistas en países industrializados. Estos han mantenido costosos programas de apoyo interno a determinados sectores productivos, limitando así la competencia internacional. Quizás más grave aún ha sido la aplicación de medidas de incentivos y subsidios a la exportación, incompatibles con las normas que regulan el comercio internacional, y con consecuencias sobre el funcionamiento de los mercados mundiales mediante la distorsión artificial de la

oferta, lo que ha servido para deprimir aún más los niveles de precios de los productos de especial interés de los países en desarrollo. Por otro lado, el precio de los principales productos de exportación de los países en desarrollo ha descendido continuamente, con algunas excepciones recientes; pero éstas parecen mucho más ligadas a las crisis de las paridades cambiarias que a una auténtica recuperación de los niveles de precios. A ello se agrega el recurrente problema de la deuda externa. Si bien ha habido avances en reconocer la corresponsabilidad en la gestación y solución del problema, así como ha habido avances en el reconocimiento de que el tema debe abordarse desde un contexto de políticas de crecimiento y de ajuste positivo, la situación de la economía internacional hizo insuficientes los profundos ajustes llevados a cabo por los países endeudados. Así, para la mayoría de nuestros países es imposible crecer, invertir y cumplir con el servicio de la deuda externa simultáneamente.

La transferencia masiva de recursos financieros hacia el exterior ha continuado alcanzando magnitudes insoportables para nuestras economías. Como expresaran nuestros Presidentes en la carta reciente dirigida por el Consenso de Cartagena a la cumbre de Venecia:

"Consideramos imprescindible insistir en que el problema del endeudamiento externo no sólo por sus causas sino por sus consecuencias nos ata a todos."

Frente a esta dramática situación, todo lo que se ha dicho y hecho hasta ahora es obviamente insuficiente. No basta con reconocer responsabilidades y demostrar comprensión; tampoco basta con las medidas parciales que los países más desarrollados han adoptado individual o colectivamente. La comprensión de los problemas económicos que afligen hoy a los países en desarrollo y la búsqueda de soluciones, deben ser apenas el punto de partida desde el cual los miembros de la comunidad internacional deberían de iniciar una acción efectiva de cooperación y apoyo a la transformación de los países industrializados.

Desde este punto de partida deberían abordarse en el marco de una cooperación internacional seria y responsable los grandes ajustes estructurales necesarios en los países desarrollados y en los países en desarrollo, cualquiera sea su organización política y económica, así como también cualquiera sea el tipo de relaciones que vinculan a los miembros de cada grupo entre sí. No habrá un mundo basado en principios de justicia y de igualdad de oportunidades en el campo económico si no se produce un ajuste en todas las economías - repito: en todas las economías - y no solamente en las de los países en desarrollo.

Sobre todo, se requiere un decidido cambio de actitud de parte de los países más desarrollados especialmente en lo que se refiere al comercio. De ellos depende que los países en desarrollo dejen de ser las víctimas donde se vuelcan los excedentes subsidiarios de producción de los países desarrollados y los proveedores de la materia prima pagada a precios injustamente bajos para financiar el bienestar de otros pueblos. Los países en desarrollo quieren tener acceso a los mercados de los países desarrollados y obtener precios justos por lo que producen para poder pagar sus deudas y dedicar los nuevos créditos a la inversión antes que al financiamiento de las tasas elevadas de interés.

Al hacer estas afirmaciones estamos asumiendo una actitud responsable y constructiva. En primer lugar, porque el gran ajuste requerido en los últimos años, los peores desde la gran depresión, se hizo a expensas exclusivamente de los niveles de vida de los países en desarrollo. Y, en segundo lugar, porque hace rato que quedaron atrás actitudes simplistas de echar la culpa de todo lo que ocurre a los países en desarrollo, a las fuerzas o las relaciones externas.

En efecto, también nosotros, los países del tercer mundo, debemos realizar un gran esfuerzo de ajuste que nos permita desempeñar el papel que nos corresponde en la economía mundial. En este contexto, además de políticas serias y responsables en el exterior de nuestras economías, seguimos creyendo que deben explorarse y utilizarse todas las posibilidades que ofrece la cooperación Sur-Sur. Estamos convencidos de que aún queda mucho por hacer en este camino, estamos convencidos que es a nosotros, a los países en desarrollo, a quienes también corresponde establecer la dirección y las formas que debe asumir esa cooperación. Saludamos en tal sentido con mucha expectativa la reciente Comisión Sur-Sur que preside el ilustre estadista africano, el Presidente Nyerere.

Pero también en este campo no todo son sombras. Sería injusto que no mencionara aquí algunos hechos que permiten abrigar moderadas esperanzas con respecto a los futuros desarrollos en materia económica. En primer lugar, debo referirme a la nueva ronda de negociaciones iniciada en el Uruguay el año pasado en el marco del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). En cumplimiento de lo resuelto en la reunión de Punta del Este, ya se han establecido grupos de trabajo y se han aprobado planes de negociación. Las partes están actuando con el sentido de urgencia y responsabilidad que corresponde, y ello justifica nuestro optimismo con respecto a los resultados a obtener. La ronda Uruguay continúa mereciendo el apoyo total de todos sus participantes. Por otro lado, es reconfortante ver que los Jefes de Estados de los siete países industrializados de Occidente han apoyado, en la reciente cumbre de Venecia, los objetivos de una liberalización del comercio y el fortalecimiento de un sistema multilateral de comercio a través de la ronda Uruguay, y se han comprometido a someter propuestas concretas de negociación en un futuro cercano. A ello se agregan los resultados del último período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), que el Gobierno del Uruguay considera satisfactorios. Entre los mismos corresponde destacar el hecho de que por primera vez se aceptó por consenso un texto que incorpora en un marco

multilateral una serie de importantes avances conceptuales en materia de deuda externa, de productos básicos y de comercio internacional. La UNCTAD, sin duda, salió fortalecida de esta reunión, en la cual se reafirmó una vez más su papel como foro de interés en el debate internacional sobre la cuestión del desarrollo.

Si la necesidad de adoptar enfoques más imaginativos e ideas renovadoras es urgente e indispensable para tratar con seriedad los problemas económicos que nos afectan, la misma necesidad se suscita en el campo político. Y también aquí el panorama ofrece luces y sombras. Este año iniciamos nuestras tareas en este foro, alentados por la ocurrencia de varios hechos que nosotros interpretamos como claras señales de que nos estamos encaminando hacia la solución de algunos conflictos. Ya mencionamos los esfuerzos que están realizando nuestros hermanos centroamericanos para poner fin al drama que les afecta, y los esfuerzos de esta Organización en el conflicto Irán-Iraq.

El constructivo diálogo que se ha sostenido recientemente entre los líderes de la República Federal de Alemania y la República Democrática Alemana son contribuciones que alientan la paz y la distensión en el mundo.

Sin embargo, algunos conflictos se prolongan contra toda lógica, como el que afecta desde hace años al Oriente Medio, que ya ha cobrado un altísimo precio en vidas y recursos sin que ello haya servido para doblegar la obstinación de los gobiernos involucrados, empeñados en no reconocer derechos de otros Estados y pueblos. Reiteramos nuestra convicción de que la paz duradera en la región deberá estar basada en el reconocimiento del derecho de Israel a continuar su existencia como Estado, con fronteras estables y seguras, y el derecho del pueblo palestino a determinar libremente su destino de acuerdo con las resoluciones adoptadas por esta Organización mundial.

Numerosas situaciones que afectan la paz y la seguridad resultan de la distorsión de la voluntad de los pueblos por la incidencia de factores externos. Reiteramos una vez más que todo lo que tienda a torcer, a falsear, a suprimir esa voluntad, atenta contra la independencia política de los Estados, atenta contra la libre determinación de los pueblos, atenta contra la democracia y, por tanto, es condenable. Es por eso que nuestro país reitera su profunda preocupación por la prolongación de situaciones tales como las imperantes en el Afganistán, Kampuchea, Chipre y las intolerables formas de opresión que se practican en Sudáfrica y Namibia. Del mismo modo, la prolongación de divisiones políticas artificiales como la que afecta al pueblo coreano, no contribuyen a la consecución de la paz.

Estas y otras situaciones internacionales alimentan el sentimiento de inseguridad y sirven de excusa para que países grandes y pequeños sigan empeñados en la absurda carrera armamentista, debilitando las economías de muchos de ellos y para el beneficio de elites productoras o intermediarias.

En ningún sector el abismo entre creatividad tecnológica y creatividad política e institucional es tan profundo como en el campo de las industrias de guerra. La diversidad, el sofisticamiento, el poder de las armas han alcanzado grados que desafían la imaginación; del mismo modo siguen aumentando su producción y el ritmo de su comercialización. Entre tanto, durante los últimos años las iniciativas sobre desarme y control de armamentos no han logrado progresos significativos. Habiendo ya saturado el planeta con armas suficientes como para devastarlo varias veces, se busca ahora emplazarlas en el espacio ultraterrestre, agregando terror al terror y agudizando el sentimiento colectivo de impotencia.

En los últimos tiempos, las grandes Potencias han multiplicado sus esfuerzos para lograr por lo menos resultados parciales en las negociaciones sobre desarme y control de armamentos.

Este fin de semana hemos leído, con un sentimiento de alivio y de alegría, que los Gobiernos de Estados Unidos y la Unión Soviética están a punto de lograr un acuerdo de control de misiles de corto y mediano alcance. Las palabras que pronunciara en la mañana de hoy el Presidente de los Estados Unidos son ciertamente alentadoras y arrojan un rayo de luz en este largo túnel de frustraciones y de fracasos. Las superpotencias, de cuya voluntad depende en definitiva que el mundo siga siendo un lugar habitable, deben saber que la comunidad internacional entera tiene puestas en estas iniciativas y negociaciones su mirada y sus esperanzas, y que están obligadas, moral y jurídicamente, a intensificar los esfuerzos emprendidos, antes de que sea demasiado tarde. En ellas reposa, principalmente, la responsabilidad de rescatar al mundo de la obsesión armamentista en que se encuentra sumido y que ha contaminado, desgraciadamente, a países en desarrollo. Es en este campo especialmente donde se pone en juego la creatividad y la buena fe de los Estados.

La Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo no nos ha dejado enteramente satisfechos. No obstante, no podría desconocerse que el reconocimiento por parte de casi toda la comunidad internacional de la vinculación entre los dos conceptos, constituye, con las otras conclusiones, un promisorio punto de partida para futuras acciones.

Un tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme bien puede ser la oportunidad para que se revitalicen viejas ideas, se propongan algunas nuevas y se adopten procedimientos para su aplicación. Pero ese período extraordinario debe convocarse solamente cuando se tenga la certeza de que se lograrán resultados positivos y sustanciales. No debemos exponernos a que una oportunidad semejante termine siendo un nuevo ejercicio retórico.

Mientras las iniciativas relativas al desarme general y completo no cristalicen, las propuestas para librar zonas geográficas específicas de los peligros que se derivan del uso de la fuerza cumplen una función primordial para el mantenimiento de la paz y de la seguridad.

El año pasado Uruguay apoyó la iniciativa de Brasil que cristalizó con la resolución de la Asamblea General declarando el Atlántico Sur como zona de paz y de cooperación. Parece innecesario destacar la importancia que la región del Atlántico Sur tiene para el Uruguay, no solamente desde el punto de vista político y estratégico sino también desde el punto de vista económico y ambiental. A juicio de mi país dicha resolución sólo constituye un primer paso a partir del cual habrá de elaborarse un estatuto jurídico del Atlántico Sur que, consultando en particular los intereses de los países costeros, asegure no sólo que no se realicen en la región actividades no pacíficas o que no se utilice como pretexto para enfrentamientos y rivalidades, sino que además constituya el núcleo alentador del cual se desarrollen nuevas expresiones de solidaridad y de cooperación.

El efectivo establecimiento de una zona de paz en el Atlántico Sur no será posible en tanto siga sin resolución la situación de las Islas Malvinas. Una vez más, como en ocasiones anteriores, el Uruguay exhorta a las partes en esta controversia a intensificar sus esfuerzos para reiniciar negociaciones que pongan fin a una situación cuya prolongación afecta a toda América Latina y cuya solución definitiva no puede ser sino la devolución de las islas a la Argentina, su legítimo soberano.

Con igual espíritu latinoamericanista recibimos este año en nuestro país a los Cancilleres de Chile y de Bolivia, empeñados ambos en la búsqueda de una solución justa y definitiva a la salida al mar de Bolivia. Deploramos sinceramente la suspensión de estas conversaciones y exhortamos fraternalmente a nuestros hermanos chilenos y bolivianos a persistir en el diálogo, para lo cual nuestro suelo siempre los recibirá complacido. Estamos convencidos que el diálogo es la única vía para terminar con un conflicto que interesa a todos solucionar.

Nos toca vivir un mundo complejo y desafiante pero no menos fascinante. Al tiempo que se abren al mundo peligros y acechanzas desconocidos hasta ahora por la humanidad, derivados de las intolerancias de todos los signos y de la carrera armamentista, también se le ofrecen al hombre del futuro los beneficios nunca imaginados de la moderna civilización tecnológica.

Administrar ese mundo bajo principios de equidad y de justicia es la gran tarea que le fuera encomendada a esta Organización por la Carta hace 42 años. Para responder a estos elevados fines tenemos que proponernos todos, con sincera voluntad política, hacer frente a las grandes ambivalencias del mundo de hoy, que son el rasgo más decepcionante de nuestros tiempos.

En efecto, en momentos en que la civilización alcanza para una minoría niveles desconocidos de bienestar, persiste y se agranda el hambre y la pobreza para las grandes mayorías; en momentos en que nos acercamos a casi medio siglo de propiciar el diálogo internacional somos incapaces de vencer, con espíritu de tolerancia recíproca, la violencia de los grandes fundamentalismos de todos los signos - raciales, religiosos o de nacionalidades - o la del terrorismo tan demencial como sanguinario; en momentos en que aprobamos cartas, tratados y declaraciones sobre nuestro respeto por los derechos de la persona humana, persisten en todos los rincones del planeta flagrantes violaciones a esos derechos, que avergüenzan a los más caros principios éticos y políticos de nuestra civilización.

En momentos en que reconocemos a la interdependencia económica como un hecho tan inescapable como mutuamente beneficioso somos incapaces, todos juntos, de hacer frente a las grandes asimetrías e injusticias de las relaciones económicas internacionales y de los ajustes, que por ahora se concentran fundamentalmente en los países en desarrollo; en momentos en que avanzamos por la senda del progreso tecnológico, tan brillante como desenfrenado, agredimos el medio ambiente comprometiendo en esa forma la vida futura en el planeta, como lo denuncia con tanta precisión la Comisión sobre medio ambiente y desarrollo en un informe sobre nuestro futuro común que habrá de ser considerado por esta misma Asamblea; en momentos en que se requieren ingentes recursos para la gran transformación estructural de las economías en desarrollo, seguimos gastando en armamentos en un sólo año el valor acumulado de toda la deuda externa del tercer mundo.

Estas son sólo algunas de las grandes ambivalencias que conmueven y desafían a la humanidad. Para hacerles frente se requiere, en lo interno, un compromiso con los valores de una sociedad democrática, pluralista y tolerante, y en lo internacional, la plena vigencia de una sociedad basada en principios de diálogo, equidad y cooperación. Estos son los principios a los que adhiere mi Gobierno, así como toda la sociedad uruguaya.

En el año 1985 el Uruguay recuperó su tradicional estilo de vida democrática y puso en plena vigencia el funcionamiento de sus instituciones republicanas así como la totalidad de los derechos humanos, cívicos y políticos, logrando de este modo la reconciliación nacional e iniciando la dinámica necesaria para construir el progreso económico y social de nuestro pueblo.

Inserto en América Latina, Uruguay siente profundamente su solidaridad con todos los países de la región y reitera aquí su vocación integracionista, en particular con sus vecinos, con los que continuará construyendo puentes de cooperación política y económica que, al mismo tiempo que refuerzan nuestra identidad nacional, sirven a la consolidación democrática y al progreso de toda la subregión.

En lo internacional, Uruguay - que siempre fue fiel a sus tradiciones de respeto y adhesión al derecho internacional - continuará haciendo todo lo que esté a su alcance para fortalecer el diálogo internacional y el cumplimiento de los principios de la Carta que suscribió en su momento. Este es el mensaje de mi Gobierno, así como el de toda la sociedad uruguaya.

Es con esta disposición que venimos a esta Asamblea, y con la certeza de que, del mismo modo que bajo su ilustre predecesor el Sr. Humayun Rasheed Choudhury, el resultado de este período de sesiones bajo su sabia e inspirada dirección será una contribución significativa para la concordancia internacional.

Sr. SORSA (Finlandia) (interpretación del inglés): Señor Presidente: Quiero felicitarlo por su elección para ocupar la Presidencia del cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General. Estoy convencido de que su experiencia y competencia diplomática harán que este período de sesiones se vea coronado por el éxito. También advierto con satisfacción que usted representa a un país con el cual Finlandia mantiene una cooperación buena y constructiva.

Al respecto, en nombre del Gobierno de Finlandia deseo expresar mi agradecimiento a su predecesor en el cargo, Humayun Rasheed Choudhury, Ministro de Relaciones Exteriores de Bangladesh, por la labor muy valiosa que realizó al presidir el cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General.

El Gobierno de Finlandia apoya los esfuerzos decididos del Secretario General Javier Pérez de Cuéllar en beneficio de nuestra Organización. En medio de sus dificultades, la Organización ha demostrado ser capaz de oponerse a la erosión de su autoridad. Pero esto no basta; hay que invertir la tendencia. La Asamblea General tiene ahora la responsabilidad específica de tomar decisiones que vuelvan a permitir que las Naciones Unidas cumplan el papel singular en que pensaron los fundadores cuando redactaron la Carta hace más de 40 años. Para esta labor, la Memoria Anual del Secretario General es presagio bienvenido de una confianza renovada.

Todos convenimos en que los imponentes desafíos en materia de seguridad y de desarme, de desarrollo económico y social, así como de derechos humanos, exigen la adopción de medidas. En la práctica, sin embargo, los acuerdos sobre medidas estratégicas y concretas a menudo permanecen lejos de nuestro alcance. Entender el interés nacional de manera antagónica es contradictoria con la seguridad colectiva. Durante más de cuatro decenios las Naciones Unidas han permanecido en el centro de los esfuerzos para conciliar tanto los intereses legítimos de los Estados soberanos, como los requerimientos de la seguridad colectiva.

Finalmente, luego de años de temor y frustración, parece surgir un cambio positivo en el camino de las relaciones de las grandes Potencias. Los recientes acuerdos entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre el control de las crisis, sobre la reducción de las armas nucleares y en torno a una reunión cumbre parecen abrir la puerta a la oportunidad que debe ser plenamente utilizada. Se está desarrollando un proceso que conduce a la reducción del papel de las armas tanto nucleares como convencionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad. No debiera descuidarse ese impulso. Resulta histórico el acuerdo en materia de proyectiles de alcance medio que está surgiendo, porque decididamente reduce los actuales arsenales nucleares. Sus consecuencias se sienten especialmente en Europa, donde se requieren progresos tanto en la reducción de los armamentos nucleares como de las fuerzas convencionales.

Resulta natural que Finlandia acoja calurosamente la intensificación del diálogo internacional. Prosiguiendo una política de neutralidad, mi país no procura la seguridad a través de las alianzas militares. Recalcamos el valor de las medidas colectivas a través de la cooperación internacional organizada. Creemos en las Naciones Unidas. No resulta redundante hoy renovar nuestro compromiso con las Naciones Unidas, su Carta, sus principios y sus propósitos.

Todas las naciones, grandes y pequeñas, tanto nucleares como no nucleares, comparten un interés legítimo y una ineludible responsabilidad respecto a la paz y la seguridad internacionales. Nuevamente aquí, esta Organización se encuentra en el centro de un empeño común. La Conferencia de Desarme, con su amplio programa, ofrece grandes posibilidades para negociaciones multilaterales en cuanto a impedir la carrera de los armamentos nucleares, incluida su extensión a nuevas esferas.

A fin de brindar su propia contribución al proceso multilateral de desarme, Finlandia recientemente adelantó ideas en dos zonas que también ofrecen oportunidades para las Naciones Unidas. Una de ellas es la verificación de los acuerdos de desarme y la otra son las medidas de fomento de la confianza.

En materia de desarme regional, Finlandia se pronuncia contra los acontecimientos que en nuestra opinión pueden crear disturbios en la estabilidad regional de Europa. Recalcamos que todas las Potencias militares debieran poner de manifiesto responsabilidad y moderación en la parte septentrional de Europa. Nuestras iniciativas bien conocidas respecto a la creación de una zona nórdica libre de armas nucleares y los beneficios de una mayor confianza en las zonas marítimas del norte se relacionan con esta preocupación. Esperamos que los acontecimientos favorables en Europa central no afecten adversamente la estabilidad en los flancos de Europa.

La Conferencia de Estocolmo, celebrada dentro del marco de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, aprobó el año pasado un importante conjunto de medidas de fomento de la confianza. La adopción de tales medidas marca un paso hacia una mayor apertura en materia militar. Esperamos que se adopten nuevas medidas cuando la Conferencia reanude su labor.

Delegaciones de 35 Estados se encuentran actualmente en Viena para participar en la tercera reunión de seguimiento de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. Finlandia aguarda resultados concretos, tanto en la zona de aplicación de las disposiciones ya acordadas, como en cuanto a las formas de los futuros compromisos. Deben fortalecerse las dimensiones centrales de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa: seguridad y medidas de fomento de la confianza, de la cooperación económica y de los contactos humanos. El proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa posee un gran potencial. Este proceso no está dirigido contra nadie, sino que se orienta en el beneficio de todos, tanto en Europa como en otras partes.

La manera en que Sudáfrica se gobierna representa precisamente a aquello a lo que se oponen las Naciones Unidas: la iniquidad, la injusticia y la discriminación. Las Naciones Unidas deben intensificar sus esfuerzos destinados a lograr la erradicación del sistema inhumano e inhumano de apartheid. El apartheid no puede ser reformado; debe ser eliminado.

Hemos demostrado que estamos dispuestos a llevar a cabo medidas concretas contra el apartheid. El Parlamento finlandés ha sancionado una ley que prohíbe toda relación comercial entre Finlandia y Sudáfrica. La ley entró en vigencia el 1° de julio de 1987.

El Gobierno de Finlandia considera que deben imponerse a Sudáfrica sanciones internacionales obligatorias, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta. Tales esfuerzos concertados debieran presionar a Sudáfrica para que tenga lugar un cambio verdadero. Junto con los demás países nórdicos continuaremos esforzándonos por lograr ese objetivo.

Una decisión sobre sanciones debe ser acompañada por un aumento de la ayuda a los Estados de la línea del frente y a los países que participan en la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del Africa Meridional. Ya se destina a esos Estados una parte sustancial de la ayuda bilateral finlandesa para el desarrollo.

El Gobierno sudafricano también asume la plena responsabilidad por la situación en Namibia. El Gobierno de Finlandia rechaza la vinculación en cuanto a la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, con asuntos ajenos. Reiteradamente hemos condenado todas las medidas unilaterales y las prácticas dilatorias de Sudáfrica.

La situación en el Oriente Medio continúa constituyendo una preocupación seria para la comunidad mundial. Una solución justa, perdurable y amplia de la controversia árabe israelí sólo puede lograrse mediante negociaciones sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, así como mediante el reconocimiento de los legítimos derechos de los palestinos.

Una conferencia internacional podría constituir una importante contribución en cuanto a ese objetivo. Se requieren esfuerzos intensos para lograr un acuerdo sobre los principios y el mandato de tal conferencia. Me complace observar que continúan los esfuerzos tendientes a la celebración de esta conferencia.

La guerra entre el Irán y el Iraq continúa desde hace siete años. Bajo la dirección de esta Organización, la comunidad internacional ha intensificado sus esfuerzos encaminados a terminar con esta guerra enormemente destructora. Los últimos informes procedentes de la región subrayan que es urgente buscar la manera de terminar este conflicto, porque si continúa puede tener repercusiones perjudiciales para el mundo entero.

En Centroamérica se sufre la violencia y la inestabilidad social. Después de años de esfuerzos, los cinco gobiernos de la región han convenido en un plan que comprende una cesación del fuego y la reconciliación social en un espíritu de democracia. Finlandia cree en las soluciones regionales para los problemas regionales. Acogemos con beneplácito el proceso que representa el Acuerdo de Guatemala y estamos dispuestos a hacer nuestra contribución más adecuada en su apoyo.

Cuando hay conflictos que afectan a las naciones, las Naciones Unidas tienen que estar dispuestas a prestar sus servicios para restaurar la paz. El desarrollo de la labor de mantenimiento de la paz por parte de las Naciones Unidas ha sido una de las realizaciones de mayor éxito de nuestra Organización. Finlandia se siente especialmente honrada por su participación en estas operaciones durante más de 35 años.

Las operaciones de mantenimiento de la paz deberían llevarse a cabo bajo un claro mandato del Consejo de Seguridad con el pleno apoyo de sus miembros y sobre la base de arreglos financieros satisfactorios. Una demostración clara de que todos los Estados Miembros están dispuestos a dar pleno apoyo político a los esfuerzos de mantenimiento de la paz sería el pago indispensable de las cuotas que les corresponden.

Las Naciones Unidas han convenido en una serie impresionante de normas internacionalmente reconocidas en materia de derechos humanos. Sin embargo, vemos diariamente violaciones de los derechos humanos en muchos lugares del mundo. Tal vez no haya otra esfera en las actividades de las Naciones Unidas en que la brecha entre lo que se promete y lo que se realiza sea más evidente que en la de los derechos humanos. Garantizar su respeto es nuestra responsabilidad común.

La situación vulnerable de los millones de refugiados y personas desplazadas en distintas partes del mundo requiere la acción de la comunidad internacional y de los países en forma individual. Debe ayudarse a quienes necesiten protección y

asistencia internacionales. En esta labor dependemos plenamente de los objetivos y las metas de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR). Nuestra política consiste en aumentar nuestra contribución para que se alivie la situación mundial de los refugiados.

Los problemas de la economía mundial son muy inquietantes. Pese al progreso realizado en el fortalecimiento de los requisitos previos del crecimiento mundial, el desarrollo económico de los países industrializados es más lento de lo que se había previsto. En los países en desarrollo los niveles deprimidos de los ingresos de exportación, las altas tasas de interés real, los pagos crecientes del servicio de la deuda y la disminución de las entradas de recursos financieros hostigan el rendimiento económico y debilitan las perspectivas del desarrollo.

Para evitar otra recesión y restaurar el crecimiento sostenido se requieren cambios políticos urgentes y decididos tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados. El costo social de las políticas de ajuste necesarias en los países en desarrollo debería ser reconocido por la comunidad internacional. Acogemos con beneplácito el aumento reciente de las actividades por parte de las instituciones financieras internacionales con el propósito de aliviar sus peores efectos.

El problema de la deuda sigue siendo un obstáculo al crecimiento del mundo en desarrollo y es una razón importante de que sigan deteriorándose las condiciones de vida de los más pobres entre los pobres. La pesada carga de la deuda complica el reajuste de las políticas económicas de estos países. Los programas de ajuste estructural y otros esfuerzos encaminados a mejorar la movilización interna de los recursos, incluyendo un uso más eficiente de las inversiones, no da resultados instantáneos debido a los pagos del servicio de la deuda. El problema del servicio de la deuda de los países en desarrollo debería seguirse estudiando en un contexto global. Al canalizar la asistencia creciente de capital deberían tenerse en cuenta debidamente las necesidades de los países más vulnerables.

Teniendo en cuenta este telón de fondo, Finlandia acoge con beneplácito el resultado positivo del séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Su Acta Final tendrá que convertirse en medidas concretas adoptadas a nivel nacional y en las organizaciones apropiadas.

La situación económica y social de Africa se examinará en este período de sesiones de la Asamblea General por vez primera desde la aprobación del Programa de las Naciones Unidas para Africa en mayo de 1985. Finlandia considera que es

importante que la comunidad internacional muestre determinación en la aplicación del Programa. Finlandia, por su parte, ha estudiado con cuidado las posibilidades que tiene de promover el Programa. Finlandia ha hecho hincapié a nivel multilateral en que es urgente una respuesta más efectiva de las organizaciones internacionales y de las instituciones financieras a las necesidades económicas y sociales de Africa. Aproximadamente el 60% de nuestra asistencia bilateral está dirigida al Africa en la actualidad.

El exceso de explotación de los recursos naturales y el consecuente deterioro del medio ambiente han alterado a nivel global importantes sistemas de apoyo vital y se ha socavado gravemente la base de nuestro desarrollo económico y social. La amenaza para nuestro medio ambiente ha puesto en tela de juicio nuestra propia supervivencia. Estas cuestiones se ven claramente como preocupación importante del programa político internacional.

La Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, dirigida por el Dr. Gro Harlem Brundtland, Primer Ministro de Noruega, ha analizado estos asuntos de manera profunda. Tanto el informe de la Comisión Mundial como la Perspectiva Ambiental preparada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) nos transmiten el mismo mensaje, es decir, que el crecimiento económico y un desarrollo más equitativo no sólo son necesarios sino también posibles sin poner en peligro la base de los recursos naturales. El Gobierno de Finlandia respalda las recomendaciones de la Perspectiva Ambiental y los principios del informe de la Comisión Mundial. El desarrollo sostenido debe ser uno de los principios rectores de las actividades del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales.

Fue importante que el debate exhaustivo del año pasado sobre la eficiencia de las Naciones Unidas haya conducido a un consenso. En realidad, todas las organizaciones debieran presentar periódicamente sus actividades al escrutinio detallado. En lugar de ser un acontecimiento singular debiera tratarse de un proceso continuo en que la viabilidad de fondo y la eficiencia administrativa representen una sola entidad.

Las Naciones Unidas no son una excepción. Un autoanálisis detallado debe abarcar un debate sobre las modificaciones que se consideren necesarias. Después se deberían tomar decisiones. Todo el proceso debería concentrarse en el fortalecimiento de las capacidades operacionales de la Organización.

A juicio de mi Gobierno, las Naciones Unidas como Organización, deberían esforzarse por lograr la mayor eficiencia, sobre una base financiera estable y segura. Lo primero no se puede lograr sin lo segundo. Una base financiera sana no puede establecerse sin que todos los Estados Miembros den muestras de su disposición a cumplir sus obligaciones financieras. El pago de las cuotas fijadas para contribuir al presupuesto de las Naciones Unidas no puede hacerse depender de los requisitos nacionales en cuanto a la actuación de las Naciones Unidas.

Las Naciones Unidas son nuestro instrumento común para perseguir metas comunes. La eficiencia administrativa es una condición necesaria pero no suficiente para alcanzar esta meta. Se crean condiciones suficientes sólo mediante la disposición de los Estados Miembros a aprovechar al máximo este instrumento.

Debemos cumplir los compromisos y las promesas que nosotros, los Estados Miembros hicimos a la Organización durante el período de sesiones conmemorativo de hace dos años. Debemos tener la franqueza de reconocer sus fracasos y sus debilidades, así como también sus elementos positivos. No debemos perder de vista las posibilidades de remediar lo que se ha descuidado. Debemos aprovechar nuestros recursos en forma sensata para los fines para los cuales se crearon las Naciones Unidas. En un mundo cambiante esta Organización tiene que responder a las necesidades cambiantes de la humanidad, independientemente de si provienen de necesidades en materia de seguridad, de desarrollo económico y social, de derechos humanos o de libertades fundamentales.

Sr. WAGNER TIZON (Perú): Sr. Presidente: Deseo testimoniarle el saludo del pueblo y el Gobierno del Perú, al tiempo de expresarle mi complacencia por su elección para conducir las deliberaciones del más alto foro de la comunidad internacional. Su dedicación al proceso de entendimiento internacional es el mejor auspicio para el éxito de su tarea.

Debo dirigir también mi palabra de aliento, aprecio y reconocimiento a nuestro Secretario General. Su unánime reelección es el mejor homenaje que la comunidad internacional hace a su denodado empeño en favor de la paz y la seguridad internacionales.

Vivimos una época de precariedad y deterioro en el sistema internacional, que hace indispensable instaurar una nueva racionalidad y reforzar los mecanismos para que las soluciones a los grandes problemas mundiales tengan un adecuado tratamiento a nivel multilateral.

Preocupa especialmente la crisis del sistema de las Naciones Unidas, pues más allá de lo puramente financiero y coyuntural, se perciben intentos para debilitar a la Organización, comprometer su independencia y neutralizar su rol como foro de negociación de los grandes asuntos internacionales.

Se busca erosionar el multilateralismo para desplazar a los países en desarrollo de los procesos mundiales de toma de decisiones y para que los organismos incumplan su rol auténtico, no sólo como conjunto de entidades funcionales y de cooperación, sino como factores de cambio en las bases mismas del sistema e instrumentos para el logro de un orden internacional democratizado.

La nuestra es una Organización desbalanceada en detrimento de los países en desarrollo, lo que se expresa a través del veto en el Consejo de Seguridad, el predominio financiero, que surte los efectos de un veto adicional, y la concentración casi hereditaria de los principales cargos de la Organización en un grupo de países.

Por ello, cualquier reforma, lejos de hacer más desigual a las Naciones Unidas, debiera, por el contrario, democratizarla efectivamente, sanear sus problemas financieros sin hipotecas políticas y consolidar su independencia operativa en función de los grandes objetivos de la paz y el desarrollo.

Porque lo que se requiere es una nueva concepción del sistema de las Naciones Unidas, para que pueda responder al desafío del cambio estructural que vienen experimentando las relaciones internacionales de la sociedad posindustrial, a fin de que oriente los fenómenos incipientes y conjure los peligros que entrañan para el tercer mundo a través de la instauración de una más grave dependencia y la distorsión de elementos fundamentales del Estado nación.

Para ello es imperativo efectuar un proceso colectivo de reflexión y diagnóstico que permita delinear un nuevo enfoque de la estructura institucional del sistema internacional, que revise los esquemas ahora obsoletos que surgieron en la posguerra y que anticipe los requerimientos de una nueva dinámica internacional.

Vivimos estos días lo que promete ser una nueva etapa en el proceso del desarme. Los recientes acuerdos de principio entre los Estados Unidos y la Unión Soviética proyectan por primera vez un horizonte alentador en la reversión del curso fatalista de la carrera de armamentos. Y nos inspiran la esperanza de que la conciencia universal en pro de la paz y el desarme - que motivó el mensaje de Harare de los Jefes de Estado no alineados - se imponga finalmente a las visiones

egocentristas de la seguridad, que persisten en derrochar recursos para ganar una guerra imposible en vez de hacer realidad una paz sin victoria sustentada en la plena realización de la justicia social internacional.

Confiemos en que estos avances presagien también un progreso sustantivo en la proscripción total de los ensayos nucleares, la prevención de la militarización del espacio, el fortalecimiento de las negociaciones multilaterales sobre los demás aspectos del desarme y la liberación de recursos en favor del desarrollo económico y social.

En el ámbito regional y subregional, perseveramos en la organización de esfuerzos convergentes para impulsar el desarrollo mediante la reorientación social de los recursos asignados a los gastos de defensa, proceso en marcha que propicia el fortalecimiento de la seguridad regional con base en una nueva dinámica de cooperación, integración y solidaridad.

Creemos que las zonas de paz pueden constituir instrumentos que fortalezcan la seguridad internacional y que ayuden a las tareas del desarrollo regional. En ese sentido, mi país favorece la adopción de una zona de paz en el Pacífico Sur.

En el vértice de esta inquietud se encuentra la interrelación indesligable entre el desarme y el desarrollo y su vinculación con una concepción democrática e integral de la seguridad. Pese a sus frustraciones, la reciente conferencia internacional sobre el tema ha ofrecido una valiosa oportunidad para clarificar los conceptos y abrir un debate que ojalá sea pronto universal y suficientemente imaginativo, para establecer las vías y medios adecuados que hagan efectiva esa relación y promuevan una auténtica cooperación internacional en el tránsito hacia un multilateralismo renovado y fructífero.

Una contribución significativa se dará en el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarrollo y el Desarme en América Latina, que se inaugurará en Lima en breves días, de acuerdo con la decisión unánime que esta Asamblea adoptó el año pasado. Confiamos en que el Centro Regional permita movilizar el trabajo colectivo de los países de la región en la interrelación entre el desarme y el desarrollo y su impacto en la relación conflicto-paz.

Al brindar su hospitalidad a esta nueva institución, que pertenece a todos los países de la región, el Perú no cejará en su empeño de acrecentar su vitalidad y permanente vigencia, e insta a los Estados Miembros a darle su más franca y decidida cooperación.

Por iniciativa del Perú y del Grupo de los 77, desde hace dos años la Asamblea General viene considerando el grave problema de la deuda externa de los países en desarrollo. Fruto de estas consideraciones han sido la adopción de la resolución 41/202 y los planteamientos acordados recientemente en el séptimo período de sesiones de la UNCTAD. Pareciera así, cuando menos, que la gravedad del problema es un hecho que todos aceptan.

No obstante, el problema de la deuda se profundiza cada día más ante la falta de concertación universal para implementar una estrategia válida que conduzca a su solución. Pretender resolver la crisis de la deuda externa imponiendo el ajuste y continuas refinanciaciones es insistir en el error.

En efecto, los constantes procesos de refinanciación de la deuda permiten a los acreedores convertir préstamos devaluados en nuevos préstamos con intereses adicionales aumentando así principal y servicio. En otras palabras, se establece con estas refinanciaciones una transferencia permanente de recursos financieros hacia los acreedores; es decir, un verdadero tributo perpetuo para los países en desarrollo deudores.

De esta manera la deuda expresa una asimetría producto de una política de poder que aún no acepta la corresponsabilidad del problema de la deuda, ni flexibiliza posiciones para reconocer el valor real de la deuda; para aceptar tasas históricas de interés; ni la capacidad real de pago de los deudores establecida a partir de las exigencias de su desarrollo económico y social.

Como consecuencia de esta situación, cada día más países en desarrollo adoptan medidas unilaterales que reivindican su soberanía y el derecho al desarrollo de sus pueblos, limitando así la transferencia de recursos y rechazando ese tributo perpetuo al rentismo financiero internacional. De esta manera, frente al abuso de la ley del acreedor va surgiendo la justicia de la ley del deudor.

Si el lastre de la deuda ha logrado revertir la lógica de la cooperación internacional, llevando el sistema financiero a los límites de su credibilidad y viabilidad políticas, hoy el fenómeno del narcotráfico internacional alcanza proporciones que no sólo socavan la esencia íntima de los Estados sino que sobreponen al crítico panorama internacional una estructura criminal de formidables proporciones.

Es alentador, en este contexto, señalar la trascendencia de la Conferencia sobre lucha contra el narcotráfico celebrada en Viena, que marca una nueva etapa en el tratamiento político de esta problemática de profundas y complejas connotaciones sociales, económicas y políticas y cuya declaración final recoge principios fundamentales defendidos por mi país.

La depresión de los precios de las materias primas y la escasez de recursos que genera la crisis del endeudamiento contrastan escandalosamente con la multiplicación geométrica de los recursos financieros que se destinan al consumo de la droga. El Perú considera que ha llegado el momento de materializar el apoyo de los países consumidores para hacer posible un flujo masivo de recursos financieros hacia los países productores que permita una modificación radical de la estructura productiva artificialmente creada por el narcotráfico en determinadas zonas de estos países.

De lo que se trata es de reemplazar en los agricultores el incentivo de una prosperidad nefasta subordinada a la droga por una efectiva y rentable sustitución de cultivos y una garantizada receptividad de los productos de exportación procedentes de la nueva estructura productiva agroindustrial.

Al aprobar esta Asamblea General, hace dos años, un importante texto sobre el terrorismo, las Naciones Unidas asumieron un compromiso unánime. Sin embargo, no se ha hecho lo suficiente todavía para establecer las condiciones internacionales que impidan la instauración de un clima proclive a sus actividades. Pienso que es impostergable propiciar una movilización consciente de rechazo abierto a las organizaciones que, bajo pretextos políticos o culturales, intentan crear en las sociedades desarrolladas una actitud de tolerancia hacia la acción proselitista de agentes de grupos que imponen violencia y muerte a nuestras democracias y atentan contra la aspiración de libertad y justicia de nuestros pueblos.

Las iniciativas surgidas para distinguir el terrorismo de las luchas legítimas de los movimientos de liberación nacional contra el colonialismo, el apartheid y la ocupación extranjera son pasos positivos que deben permitirnos avanzar con mayor decisión en esta dirección.

Un año después de la última Conferencia cumbre de Harare advertimos en el Movimiento de los Países No Alineados una nueva dinámica acorde con los retos de la hora actual. Los países no alineados debemos responder con criterio de unidad y con acciones efectivas a una conyuntura internacional fluída, incorporando nuestra propia perspectiva y consolidándonos como una fuerza negociadora capaz de impulsar soluciones efectivas a los grandes problemas mundiales.

Es en este contexto una preocupación no alineada la agudización de los focos de tensión, mal llamados residuales, que con toda propiedad debe abordar esta Asamblea General.

Mi país ve con consternación la escalada e inusitada prolongación del conflicto entre Irán e Iraq y apoya el proceso pacificador iniciado por el Consejo de Seguridad y el rol crucial que desempeña el Secretario General.

El problema del Africa meridional sigue irresuelto por quienes intransigentemente se oponen a nuestra lucha por la liquidación del aberrante régimen del apartheid y por la independencia de Namibia, gestas heroicas a las que el Perú reitera su irrenuncible solidaridad.

Resultan alentadores los progresos registrados en los últimos tiempos para la convocación de una Conferencia Internacional sobre el Oriente Medio que permita una solución pacífica al problema que responda a los requerimientos de seguridad de todas las partes y respete los derechos del pueblo palestino. Y asimismo secundamos los esfuerzos del Secretario General para la solución política y negociada de la situación en Afganistán sobre la base de la independencia, el no alineamiento y la autodeterminación de esa nación.

Una vez más apoyamos fraternalmente la justa demanda argentina para la reivindicación de sus derechos soberanos sobre las Islas Malvinas y reiteramos la urgencia de una negociación que cancele ese resabio colonial.

En lo que respecta a la situación en Centroamérica, el Perú ha estado siempre convencido que es posible encontrar una solución pacífica sobre la base del derecho de los países de la subregión a determinar su propio destino, fuera de toda injerencia o intervención foráneas, solidarizándose por lo mismo con Nicaragua en la defensa de su soberanía e independencia, integridad territorial, estabilidad y libre determinación.

La celebración de la actual Asamblea General encuentra una situación en Centroamérica donde nuevas perspectivas abren camino al buscado proceso de pacificación impulsado por los Grupos de Contadora y Apoyo. Es causa de profunda satisfacción que los presidentes centroamericanos hayan suscrito el pasado 7 de agosto el documento de procedimientos para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica, y constituyeran la llamada Comisión Ejecutiva destinada a viabilizar el cumplimiento de los acuerdos de paz y que, dentro de esta nueva dinámica, se haya constituido la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento.

Saludamos este gran paso de los gobiernos centroamericanos, que reclama la adopción de una resolución de trascendencia histórica que plasme el amplio e irrestricto respaldo de la comunidad internacional al proceso de paz acordado en Guatemala y otorgue un claro mandato al Secretario General de las Naciones Unidas para que apoye el cumplimiento de este proceso pacificador y particularmente las labores de la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento.

América Latina ha asumido el reto de actuar con audacia en el mundo, con un cúmulo de experiencias y concepciones propias, buscando convertirse en un factor de cambio de las relaciones internacionales.

Latinoamérica proyecta su perfil auténtico al tomar conciencia de la necesidad de cambiar las estructuras económicas internacionales, al identificarse con la causa de los países pobres y desposeídos del mundo para hacer del desarrollo un derecho y una responsabilidad internacional y, cuando para el interior de la región articula esquemas de cooperación política e integración económica, creando espacios para viabilizar su desarrollo y reforzar su poder de concertación..

La primera experiencia de diálogo y concertación en materia de seguridad han sido las gestiones pacificadoras del Grupo de Contadora y Apoyo en el caso centroamericano. Este ejercicio de solidaridad y concertación ha dado origen a una

experiencia de cooperación política que es el llamado Grupo de los Ocho, que tendrá su máxima expresión con la reunión de Presidentes que se realizará en México el próximo mes de noviembre.

Este nuevo marco de concertación política, creado sobre la base sólida de la democracia y una actuación flexible y no excluyente busca ser el núcleo de un proceso de coordinación en el área latinoamericana, que lleve a la región al encuentro consigo misma y a consolidar su presencia en el sistema internacional, a través del ejercicio inédito de una organicidad política, una identidad económica propia y una reconceptualización de su seguridad colectiva.

En esta misma dirección, reviste la mayor importancia la decisión adoptada en días pasados por los países miembros del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), de celebrar anualmente una reunión de cancilleres, antes de la Asamblea General de las Naciones Unidas, para, a través de un diálogo directo e informal, examinar la situación internacional y sus repercusiones en nuestra región, así como las acciones para fortalecer la unidad y acción conjunta de América Latina y el Caribe. Esta instancia de diálogo y concertación política confiere al SELA una nueva dimensión de promisorios horizontes para la unidad regional.

La crisis del sistema internacional confronta a los países en desarrollo con coyunturas críticas en que el esfuerzo nacional para redimir a las grandes mayorías de una pobreza secular se ve amenazado por intereses contrarios que preconizan el mantenimiento de un statu quo injusto y malsano.

El Perú, en medio de las dificultades históricas que derivan de su condición de país del tercer mundo, agravadas por la agresión del terrorismo y la extorsión de la deuda, ofrece ahora una prueba palmaria de cómo es posible lograr en democracia las transformaciones estructurales destinadas a consolidar un proyecto nacionalista y popular.

Si las políticas de ajuste de un sistema financiero desacreditado han relegado las negociaciones para obtener un nuevo orden internacional, es necesario hoy más que nunca que los países en desarrollo logren una alternativa basada en el crecimiento con redistribución de la riqueza, es decir, un nuevo concepto del desarrollo.

Se ha planteado en este alto foro mundial la tesis de una relación contradictoria entre el rol del Estado y el desarrollo, poniendo como ejemplo el crecimiento experimentado por la economía informal. El Gobierno del Perú considera

que no existe tal contradicción y menos aún cuando la acción del Estado está precisamente orientada a evitar la concentración oligárquica y oligopólica de la propiedad y la producción para dar acceso a todos los ciudadanos, especialmente a los más pobres y marginados, como son los informales, a los medios necesarios para realizarse plenamente en el contexto de una sociedad más justa e igualitaria y, por tanto, auténticamente democrática.

Se ha dicho también que el derecho al desarrollo no es otro que el derecho de los agentes económicos de actuar libremente. Si esta Asamblea de naciones ha consagrado el derecho al desarrollo como uno de los derechos fundamentales de la persona y de los pueblos es porque una estructura internacional de dominación y explotación ahoga cada vez más la capacidad de nuestros países de lograr sus objetivos de desarrollo nacional. El hecho de que, cualquiera sea su modelo económico o social, los indicadores de desarrollo y el nivel de vida de prácticamente la totalidad de los países del tercer mundo hayan retrocedido a los de hace 20 años, es la comprobación del carácter estructural y global de una crisis que es consecuencia de las relaciones de poder y de un orden económico internacional que envilece los precios de nuestras materias primas, obstruye el acceso de nuestros productos a los mercados, privilegia métodos de ajuste recesivos para cobrar una deuda impagable en sus términos originales y condiciona la cooperación internacional a la sujeción de los países en desarrollo al rol de tributarios de quienes se benefician de ese injusto orden.

En cambio, sustituir como ha hecho el Perú, las políticas de ajuste por políticas anticrisis de crecimiento con redistribución significaría tender un puente entre las necesidades inmediatas y las demandas de largo plazo para obtener un nuevo orden económico internacional. Concertar un consenso sobre este enfoque equivaldría a sembrar el germen de un nuevo desarrollo acorde con el siglo que se inaugura.

El Perú renueva en esta hora su solidaridad fraterna y militante con todos los pueblos que luchan por la libertad, la paz y la justicia y reafirma su vocación por el entendimiento y la cooperación internacionales y su compromiso con los principios y propósitos de esta Organización y con la responsabilidad que le corresponde en la construcción de un mundo mejor, más seguro y más justo.

Sr. HERMANNSSON (Islandia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por su elección para la Presidencia del cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General. Le aseguro el apoyo de la delegación de Islandia en el cumplimiento de los deberes de ese ilustre cargo.

Hace dos años, en el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas, tuve el honor de dirigirme a esta Asamblea. En esa oportunidad, también tuve el placer de escuchar a muchos dirigentes del mundo que expresaban sus esperanzas en cuanto a un mundo sin guerras ni miseria, un mundo de paz y buen nivel de vida para todos. No dudo de la sinceridad de quienes formularon esas esperanzas, pero entonces me pregunto cuál es el motivo por el que hemos fracasado.

En esos excelentes discursos pronunciados con motivo del aniversario se encuentran numerosas explicaciones. Ciertamente, mucho se ha alcanzado por intermedio de las Naciones Unidas y no menos a través del esfuerzo de los diversos organismos especializados que tratan problemas mundiales concretos. Por otra parte, parece ser una opinión bastante generalizada la de que la Asamblea General y el Consejo de Seguridad a menudo han fracasado. Por cierto, hay pruebas considerables en apoyo de esa opinión.

La Asamblea General se ha convertido en un foro de debates candentes, con acusaciones y réplicas entre las naciones, que muy a menudo parecen pertenecer a bloques de poder con opiniones predeterminadas sobre muchas cuestiones de importancia. Para muchos, la Asamblea General no se asemeja a un foro mundial de estadistas que procuran sinceramente lograr respuesta para los diversos problemas que padece la humanidad. Alguno podrá preguntarse la razón por la cual se plantea esto en este momento. Hace dos años, emprendimos la tarea de examinar la labor de las Naciones Unidas a lo largo de 40 años y proponer formas para mejorarla. Ahora hemos venido a reunirnos en otro período de sesiones de la Asamblea General. Por lo tanto, este es el momento adecuado para hacer lo que le prometimos al mundo hace dos años y poner de relieve en este período de sesiones que teníamos el propósito de realizar lo que decíamos.

La delegación de Islandia a esta Asamblea General actuará de conformidad con ello. No tomaremos parte en las acusaciones y discusiones entre naciones. Respetaremos el derecho soberano de todas las naciones a decidir sus propios asuntos, en la medida en que ello esté dentro de las normas internacionalmente convenidas y no cause agravios a otras.

Nos opondremos a aquellos que no respeten la soberanía de sus vecinos y comiencen conflictos militares y guerras. Apoyaremos las medidas razonables tendientes a superar esas diferencias.

Felicitamos a los países centroamericanos por el acuerdo de paz que han alcanzado e instamos a todas las naciones a que los apoyen y colaboren en la aplicación de este tratado. Naturalmente, presumimos que las partes involucradas reimplantarán sin demora los derechos humanos en la región, poniendo así de manifiesto sus intenciones sinceras de estar a la altura de dicho acuerdo.

También apoyamos categóricamente el intento del Consejo de Seguridad de poner término al conflicto militar en el Oriente Medio y me permito sugerir que si no es aceptado por los países en cuestión, debería ser seguido por nuevas medidas internacionales, como un embargo de armas completo. Apoyaremos todas las resoluciones realistas que pidan la limitación y eventual eliminación de las armas nucleares, así como la prohibición de los ensayos nucleares y la eliminación de las armas químicas con medios de verificación satisfactorios.

Nos oponemos categóricamente al apartheid y a toda supresión de los derechos humanos. Tomaremos parte en un esfuerzo honesto por mejorar la calidad general de vida. Por lo tanto, apoyaremos todas las medidas razonables encaminadas a impedir la contaminación y la destrucción del medio ambiente, especialmente cuando tales prácticas afecten a más de una nación o al mundo entero. En este sentido, me refiero, como ejemplo, a prácticas tales como las de convertir a los océanos del mundo en recipientes de residuos muy peligrosos o la destrucción de la capa de ozono. No debería permitirse que ninguna nación o complejo industrial prosiguiera con tales prácticas, que a menudo se utilizan para obtener simplemente beneficios financieros.

No puede ya desestimarse el peligro que entraña la aplicación de la energía nuclear para la producción de energía. Teniendo eso en cuenta, sugiero que se exija que la industria de energía nuclear acepte las normas de seguridad obligatorias y las inspecciones que determina un órgano internacional como el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Islandia apoya decididamente las conclusiones y propuestas formuladas por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Confiamos en que se convertirán en una base para la acción mundial.

Respetaremos el derecho de todas las naciones a hacer un uso adecuado de los recursos que se encuentren dentro de sus fronteras, sin injerencia de otros. Pero si esa explotación afecta a los demás, pondremos de relieve la consulta y el control científico internacionales. Creemos, además, que todos los recursos vivos tienen derecho a ser conservados mediante una utilización adecuada. Rechazamos la injerencia de una fuerza policial nombrada por sí misma, no obstante lo poderosa que esa nación pueda ser. Aquellos que viven en una casa de cristal no deben arrojar piedras.

Confío en haber manifestado claramente la posición de la delegación de Islandia. Además, deseo destacar que consideramos a las Naciones Unidas con grandes expectativas y respeto. A pesar de sus defectos, vemos a esta importante Organización como la mayor esperanza de supervivencia de la humanidad. Creemos que las Naciones Unidas deben ser fortalecidas y estamos dispuestos a tomar parte en tal esfuerzo.

Personalmente, creo que una fuente importante de nuestros problemas puede encontrarse en la falta de confianza. Por consiguiente, sugiero que hagamos todo lo posible para permitir que los pueblos de todas partes del mundo viajen y se conozcan libremente. Estoy seguro de que esto disiparía muchas de las falsas ideas que ahora sostienen frecuentemente algunos con respecto a otros.

Hace un año, mi país, Islandia, fue anfitrión de los dirigentes de las dos naciones más poderosas del mundo, quienes, podemos presumir, tienen el futuro de la humanidad en sus manos. Fue un placer ser sede de esa reunión y contribuir así un poco al intento crucial que ahora se lleva a cabo para alcanzar un acuerdo sobre la tan demorada reducción de las armas nucleares.

Deseo rendir un homenaje especial a las superpotencias por los resultados ahora puestos en evidencia por el acuerdo alcanzado sobre la eliminación de los proyectiles de alcance intermedio. Confiamos en que esto ha de ser seguido por nuevas y más amplias medidas relativas a la eliminación de las armas nucleares.

Islandia, que es una de las pocas naciones que no tiene una fuerza militar, estará siempre disponible para ayudar en ese intento de mejorar la vida en esta Tierra. Quisiera que mi país se convirtiera en un santuario para aquellos que desean reunirse en paz y buscar soluciones para los muchos problemas que padece la humanidad. Con ese propósito, no sólo doy la bienvenida a mi país, Islandia, a los dirigentes de las superpotencias sino a todos los miembros de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Hemos escuchado al último orador de la sesión de esta tarde. Sin embargo, la representante de Viet Nam pidió la palabra en ejercicio de su derecho a contestar.

Deseo recordar a los representantes que, de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las declaraciones en ejercicio al derecho a contestar se limitarán a 10 minutos en el caso de la primera intervención y a cinco minutos para la segunda intervención, debiendo formularlas las delegaciones desde sus asientos.

Tiene la palabra la representante de Viet Nam.

Sra. TON NU THY NINH (Viet Nam) (interpretación del inglés): Lamento que mi delegación tenga que ejercer su derecho a contestar en el mismo día en que comienza nuestro debate general.

En su declaración de esta mañana el jefe de la delegación de Singapur presentó lo que podría calificarse como una distorsión de los actos y de las intenciones de Viet Nam con respecto a Kampuchea y sobre la solución a esa cuestión.

Hubieramos deseado un enfoque constructivo y progresista en el debate general en este cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General. Es lamentable que el Ministro de Relaciones Exteriores de Singapur haya preferido hablar en ese tono inadecuado en su intervención previa, lo que, para nosotros, no está de acuerdo con el espíritu que reina entre la mayoría de los países interesados y con la atmósfera general de este período de sesiones que es propicio al diálogo.

Por deferencia a la Asamblea General y para no hacer perder su precioso tiempo nuestra delegación se abstendrá de contestar sobre el fondo de la declaración del jefe de la delegación de Singapur. Lo haremos en su debido momento durante nuestra propia declaración, en el debate general.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Tiene la palabra al representante de Singapur que la ha pedido para ejercer su derecho a contestar.

Sr. MAHBUBANI (Singapur) (interpretación del inglés): Para ser honesto debo decir que estoy un poco sorprendido. Yo esperaba escuchar un poquito más de mi colega de Viet Nam, habida cuenta de que el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país se refirió a cuestiones de fondo. Sin embargo, hay un punto principal al

que me gustaría responder porque es un aspecto crítico que se ha planteado aquí en el sentido de que nuestros esfuerzos y declaraciones en este período de sesiones de la Asamblea General van a interrumpir un diálogo genuino que se está produciendo en el Asia sudoriental. Singapur, como todos los demás Estados del Asia sudoriental, acogería complacido un diálogo. Estamos a favor de un diálogo y así lo hemos dicho desde 1979. No obstante, lamento decir que pese a los siete u ocho años de intentos por dialogar, el hecho es que la situación fundamental en Kampuchea no ha cambiado, que las fuerzas extranjeras continúan aún estacionadas allí, que los principios fundamentales del derecho internacional continúan siendo violados, que se han hecho intentos para engañar a la comunidad internacional al indicarle que ha habido cambios reales. Por esa razón el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país habló clara y directamente para señalar a la atención de los miembros de esta Asamblea los hechos fundamentales de la situación.

La delegación de Viet Nam ha dicho que contestará plena y sustancialmente a las observaciones que él ha hecho. Aguardamos con interés escuchar las respuestas y, por supuesto, continuaremos el diálogo en la misma forma abierta y amigable en que lo hemos venido haciendo hasta ahora.

Se levanta la sesión a las 18.15 horas.